

**CAJA INGENIEROS TDA 1, FONDO DE
TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes al ejercicio
2024, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los administradores de TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.G.F.T., S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Caja Ingenieros TDA 1, F.T.A. (el Fondo), gestionado por TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.G.F.T., S.A. (la Sociedad Gestora), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Activos financieros - Activos titulizados

Descripción

De acuerdo con lo descrito en las Notas 5 y 6 de las cuentas anuales adjuntas, la cartera de activos titulizados representa, al 31 de diciembre de 2024, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos. Dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los citados bonos se determina en función de los flujos de caja de los activos titulizados según el calendario y las cuotas de vencimiento de capital e intereses. Adicionalmente, el valor en libros de los activos titulizados del Fondo es corregido por los administradores de la Sociedad Gestora cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. La estimación del citado deterioro de los activos se realiza según se describe en la Nota 3 de las cuentas anuales adjuntas, de acuerdo con la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Por todo lo indicado anteriormente, y dada la representatividad de los citados activos sobre el total del activo y en las cuentas anuales tomadas en su conjunto, los activos titulizados del Fondo han sido considerados una cuestión clave para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar esta cuestión, han incluido, entre otros: (i) la obtención de confirmaciones de terceros, para la verificación, entre otros, de la existencia e integridad de la cartera de activos titulizados; (ii) la verificación de los porcentajes aplicados para corregir el valor de los citados activos por pérdidas por deterioro, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente aplicable al Fondo; y (iii) el recálculo de las correcciones por pérdidas por deterioro de los citados activos realizadas por los administradores de la Sociedad Gestora de acuerdo con la citada normativa (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados con lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Gestión de tesorería

Descripción

De acuerdo con lo descrito en la Nota 7 de las cuentas anuales adjuntas y con lo establecido en el folleto de emisión y/o escritura, el Fondo debe constituir y mantener un fondo (Fondo de Reserva) que permita cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de retrasos o impagos que pudieran afectar a los flujos de caja previstos. El folleto de emisión y/o escritura del Fondo contempla las condiciones y criterios de cálculo que deben regir el mantenimiento de dicho Fondo de Reserva, el importe exigido y constituido del mismo en cada fecha de pago, así como el orden de prelación de pagos establecido para la amortización de los bonos del Fondo, registrados en el pasivo del balance adjunto. En cada fecha de pago el nivel mínimo requerido depende de múltiples factores, establecidos en el folleto de emisión y/o escritura. El cumplimiento de dicho mínimo es un indicador clave de la liquidez y, en particular, del cumplimiento de los flujos de caja previstos y consecuentemente de la amortización de los citados bonos del Fondo, atendiendo al orden de prelación de pagos establecido.

Por todo ello, consideramos esta cuestión como clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar esta cuestión, han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos encaminados a: (i) verificar que los pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2024, considerando, entre otros, los cobros producidos durante el mismo, están de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el folleto de emisión del Fondo; (ii) verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el citado folleto de emisión en relación con el Fondo de Reserva; y (iii) verificar el saldo de tesorería mediante la obtención de confirmaciones de terceros.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados con lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 6 y 7 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo

De acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional tercera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, no están obligadas a tener una Comisión de Auditoría, las entidades de interés público cuya única actividad consista en actuar como emisor de valores garantizados por activos, por lo que los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han asumido dichas funciones.

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 10 de abril de 2025.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 18 de noviembre de 2024 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Roger Duran Bofarull
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23951

10 de abril de 2025



DELOITTE
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 20/25/07996

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con los mismos para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**CAJA INGENIEROS TDA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE
ACTIVOS**

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2024

ÍNDICE

- Cuentas anuales
 - Balance
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
 - Anexo I
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

CAJA INGENIEROS TDA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance al 31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		31.12.2024	31.12.2023 (*)
A) ACTIVO NO CORRIENTE		50.275	59.939
I. Activos financieros a largo plazo	5,6	50.275	59.939
Activos titulizados		50.275	59.939
Participaciones hipotecarias		41.728	49.349
Certificados de transmisión de hipoteca		8.142	10.590
Activos dudosos -principal-		405	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		19.962	21.783
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	5,6	3.590	4.003
Activos titulizados		3.530	3.873
Participaciones hipotecarias		2.944	3.203
Certificados de transmisión de hipoteca		432	530
Intereses y gastos devengados no vencidos		113	131
Intereses vencidos e impagados		8	9
Activos dudosos -principal-		28	-
Activos dudosos -intereses y otros-		5	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros activos financieros		60	130
Deudores y otras cuentas a cobrar		24	82
Otros		36	48
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		16.372	17.780
Tesorería	5,7	16.372	17.780
TOTAL ACTIVO		70.237	81.722

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2024.

CAJA INGENIEROS TDA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance al 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		31.12.2024	31.12.2023 (*)
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		66.274	77.638
I. Provisiones a largo plazo	9	-	-
Provisión por margen de intermediación		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	66.274	77.638
Obligaciones y otros valores emitidos		52.235	63.017
Series no subordinadas		47.741	57.626
Series subordinadas		4.494	5.391
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Deudas con entidades de crédito		14.039	14.621
Préstamo subordinado		14.082	14.082
Otras deudas con entidades de crédito		1.975	2.277
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(2.018)	(1.738)
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
III. Pasivo por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		3.963	4.084
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	3.951	4.071
Obligaciones y otros valores emitidos		3.587	4.005
Series no subordinadas		3.404	3.732
Series subordinadas		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		183	273
Intereses vencidos e impagados		-	-
Deudas con entidades de crédito		364	66
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		55	66
Intereses vencidos e impagados		309	-
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Otros		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones		12	13
Comisiones		7	7
Comisión sociedad gestora		6	6
Comisión administrador		-	-
Comisión agente-financiero/pagos		1	1
Comisión variable		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Otros		5	6
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		70.237	81.722

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2024.

CAJA INGENIEROS TDA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	Nota	Miles de euros	
		2024	2023 (*)
1. Intereses y rendimientos asimilados		3.050	2.277
Activos titulizados	6	2.511	1.772
Otros activos financieros	7	539	505
2. Intereses y cargos asimilados		(3.209)	(3.255)
Obligaciones y otros valores emitidos	8	(2.533)	(2.638)
Deudas con entidades de crédito	8	(676)	(617)
Otros pasivos financieros	7	-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		(159)	(978)
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(121)	(117)
Servicios exteriores		(37)	(37)
Servicios de profesionales independientes		(37)	(37)
Servicios bancarios y similares		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(84)	(80)
Comisión sociedad gestora		(64)	(63)
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero/pagos		(15)	(15)
Comisión variable	9	-	-
Otros gastos		(5)	(2)
8. Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Deterioro neto de activos titulizados (-)		-	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Dotación provisión por margen de intermediación	9	-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	9	280	1.095
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
C) RESULTADO DEL PERÍODO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2024.

CAJA INGENIEROS TDA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Flujos de Efectivo

	Nota	Miles de euros	
		2024	2023 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(2)	(1.037)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		77	(960)
Intereses cobrados de los activos titulizados	9	2.525	1.660
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	9	(2.622)	(2.538)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura		-	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura		-	-
Intereses cobrados de otros activos financieros		552	510
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	9	(378)	(592)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	9	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	9	(79)	(77)
Comisión sociedad gestora		(64)	(62)
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero/pagos		(15)	(15)
Comisión variable		-	-
Otras comisiones		-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación			
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		(1.406)	(1.169)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos		(1.061)	268
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	9	3.851	4.985
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	9	6.125	10.823
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	9	73	92
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos		-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías		-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	8,9	(11.110)	(15.632)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(345)	(1.437)
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito		-	-
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito	9	-	(1.174)
Otros cobros y pagos	9	(345)	(263)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(1.408)	(2.206)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	5,7	17.780	19.986
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	5,7	16.372	17.780

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2024.

CAJA INGENIEROS TDA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2024	2023 (*)
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2024.

CAJA INGENIEROS TDA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

CAJA INGENIEROS TDA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en adelante, “el Fondo”) se constituyó mediante escritura pública el 6 de julio de 2009 (Nota 6), con sujeción a lo previsto en el entonces vigente Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, y en la entonces vigente Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 30 de junio de 2009. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria y en la emisión de Bonos de Titulización por un importe inicial de 270.000 miles de euros (Nota 8). La adquisición de las Participaciones y los Certificados se produjeron en la fecha de constitución del Fondo y la suscripción de los Bonos en la fecha de Desembolso que fue el 9 de julio de 2009.

Para la constitución del Fondo, Caja de Crédito de los Ingenieros, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, Caja de Ingenieros o el Cedente) emitió Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca, que fueron suscritas por el Fondo, sobre préstamos concedidos para la adquisición, construcción o rehabilitación de una vivienda situada en el territorio español, con garantía hipotecaria sobre un inmueble valorado por una sociedad de tasación inscrita en el Registro Especial del Banco de España.

Los préstamos hipotecarios, por sus características, se clasifican en dos categorías:

- Préstamos hipotecarios que cumplen los requisitos establecidos en la Sección Segunda de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, reguladora del Mercado Hipotecario (la “Ley del Mercado Hipotecario”) y que se transmiten al Fondo mediante la emisión de las Participaciones (en adelante, los “Préstamos Hipotecarios 1”).
- Préstamos hipotecarios que no cumplen todos los requisitos de la Sección Segunda de la Ley del Mercado Hipotecario, entre los que se encuentran la no superación del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas o la obligatoriedad de que los préstamos hipotecarios se encuentren garantizados por hipotecas con rango de primera hipoteca, los cuales se transmiten al Fondo mediante la emisión de los Certificados, de conformidad con el artículo 18 de la Ley 44/2002 (en adelante, los “Préstamos Hipotecarios 2”).

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) (véase Nota 1.e).

La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los activos titulizados que agrupa y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos, el préstamo participativo y el préstamo subordinado en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los derechos de crédito que adquirió de la entidad cedente en valores de renta fija homogéneos y estandarizados, y por consiguiente, susceptible de negociación en mercados de valores organizados.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los activos titulizados que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora está facultada para proceder a la liquidación anticipada cuando el importe de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

c) Recursos disponibles del Fondo

Los recursos disponibles en cada fecha de pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención relacionadas en el apartado insolvencia del folleto del Fondo, serán:

- (i) Cualquier cantidad que, en concepto de intereses ordinarios y reembolso de principal, corresponda a los préstamos hipotecarios agrupados en el Fondo (correspondientes a los tres (3) periodos de cobro inmediatamente anteriores a esa fecha de pago);
- (ii) El Avance Técnico
- (iii) Las cantidades que compongan en cada momento el fondo de reserva.
- (iv) Los rendimientos de los saldos de la Cuenta de Tesorería y de Cobros; y
- (v) Cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los préstamos hipotecarios agrupados en el mismo (correspondientes a los tres meses naturales inmediatamente anteriores a esa fecha de pago).

d) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los recursos disponibles del Fondo son aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de prelación de pagos el que se enumera a continuación:

- (i) Gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo e impuestos que corresponda abonar por el Fondo.
- (ii) Pago de intereses de los Bonos de la Clase A.
- (iii) Pago de intereses de los Bonos de la Serie B. El pago de estos intereses de la Serie B se posterga, pasando a ocupar la posición (vi) del presente orden de prelación de pagos, en el caso de que se den simultáneamente las siguientes circunstancias:
 - a) que el saldo nominal pendiente de cobro acumulado de las participaciones y certificados fallidos sea superior al 16% del saldo inicial de las participaciones y certificados; y
 - b) que los Bonos de la Clase A no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa fecha de pago.
- (iv) Pago de intereses de los Bonos de la Serie C. El pago de estos intereses de la Serie C se posterga, pasando a ocupar la posición (vii) del presente orden de prelación de pagos, en el caso de que se den simultáneamente las siguientes circunstancias:
 - a) que el saldo nominal pendiente de cobro acumulado de las participaciones y certificados fallidos sea superior al 10% del saldo inicial de las participaciones y certificados; y
 - b) que los Bonos de las Clases A y B no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa fecha de pago.
- (v) Amortización de los Bonos de las Clases A, B y C por la cantidad disponible para amortización, conforme a lo establecido en el apartado 4.9.2. de la nota de valores.

- (vi) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (iii) anterior, pago de intereses de los Bonos de la Serie B.
- (vii) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (iv) anterior, pago de intereses de los Bonos de la Serie C.
- (viii) Dotación, en su caso, del fondo de reserva hasta que alcance el nivel requerido del fondo de reserva, conforme a lo establecido en el apartado 3.4.2.2. del presente módulo adicional.
- (ix) Intereses devengados por el préstamo subordinado.
- (x) Remuneración fija del préstamo participativo.
- (xi) Amortización del principal del préstamo participativo.
- (xii) Amortización del principal del préstamo subordinado.
- (xiii) Remuneración variable del préstamo participativo que se determina por la diferencia entre los recursos disponibles en cada fecha de pago y los pagos que debe realizar el Fondo (apartados i. a xii. anteriores).

Otras reglas

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicará las siguientes reglas:

- Los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto de que se trate.
- Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses de demora.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable a los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibe por su gestión una comisión cuyo desglose y criterios de determinación se presentan en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo I de la memoria.

f) Administrador de los activos titulizados

Caja de Crédito de los Ingenieros, Sociedad Cooperativa de Crédito, no percibe comisión alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los activos titulizados.

g) Agente Financiero del Fondo

El Agente Financiero recibe de la Sociedad Gestora como contraprestación por los servicios prestados una remuneración anual integrada por (i) una comisión fija anual de 10.000 euros, pagadera trimestralmente en cada fecha de pago a razón de 2.500 euros al trimestre, más (ii) una comisión variable anual igual al resultado de aplicar el 0,0025% sobre el saldo nominal pendiente de cobro de las participaciones y los certificados de crédito en la fecha de pago inmediatamente anterior a la fecha de pago en que deba abonarse la misma, pagadera trimestralmente.

Como consecuencia de la bajada de calificación de Fitch a Banco Cooperativo Español, S.A., con fecha 2 de abril de 2012 se procedió a sustituir a Banco Cooperativo Español, S.A. en todas sus funciones por BBVA. Como consecuencia de esta sustitución, la remuneración variable pasó a ser de un importe fijo anual de 15.000 euros, que se pagan a razón de 3.750 euros trimestrales.

Posteriormente, como consecuencia de la bajada de calificación de Moody's y Fitch a BBVA, con fecha 11 de octubre de 2012 se procedió a sustituir a BBVA en todas sus funciones por Barclays Bank PLC.

Finalmente, con fecha 16 de junio de 2015, se firmó un nuevo contrato por el que se sustituyó a Barclays Bank PLC como Agente Financiero y tenedor de las cuentas del Fondo por Soci t  G n rale.

h) Contraparte de los préstamos subordinados

En la fecha de desembolso el Fondo recibió de Caja de Ingenieros un préstamo subordinado y un préstamo participativo.

i) Normativa legal

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria.
- (iii) Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y normativa que la desarrolla.
- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

j) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado y aprobado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2024.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de períodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2024 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2023.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recoge el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquellos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran activos fallidos aquellos instrumentos de deuda y derechos de crédito, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 Cuadro A que se adjunta en el Anexo al informe de gestión.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulización.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de otras pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se puede realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance “Comisión variable”, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del período, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de “Dotación provisión por margen de intermediación” con cargo a la partida de “Provisión por margen de intermediación”.
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Provisión por margen de intermediación” dotada en periodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos titulizados

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión de los instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocian o modifican las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento General

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2024 y 2023 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2024 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- *Riesgo de tipo de interés*

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Si bien en el momento de la constitución del Fondo la Sociedad Gestora, decidió no cubrir el riesgo de tipo de interés, mediante un contrato de permuta financiera, dicho riesgo fue valorado por la agencia de rating que incorporó este hecho en el rating o bien se dotó al Fondo con mayores niveles de protección a través de distintos mecanismos (fondo de reserva, préstamo subordinado etc.).

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los bonos de titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2024 y 2023:

	Miles de euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Activos titulizados	53.805	63.812
Otros activos financieros	60	130
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	16.372	17.780
Total riesgo	70.237	81.722

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2024		
	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados			
Participaciones hipotecarias	41.728	2.944	44.672
Certificados de transmisión de hipoteca	8.142	432	8.574
Activos dudosos -principal	405	28	433
Activos dudosos -intereses y otros	-	5	5
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	113	113
Intereses vencidos e impagados	-	8	8
	<u>50.275</u>	<u>3.530</u>	<u>53.805</u>
Otros activos financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	24	24
Otros	-	36	36
	<u>-</u>	<u>60</u>	<u>60</u>
Total	<u>50.275</u>	<u>3.590</u>	<u>53.865</u>
	31.12.2023		
	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados			
Participaciones hipotecarias	49.349	3.203	52.552
Certificados de transmisión de hipoteca	10.590	530	11.120
Activos dudosos -principal	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	131	131
Intereses vencidos e impagados	-	9	9
	<u>59.939</u>	<u>3.873</u>	<u>63.812</u>
Otros activos financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	82	82
Otros	-	48	48
	<u>-</u>	<u>130</u>	<u>130</u>
Total	<u>59.939</u>	<u>4.003</u>	<u>63.942</u>

6.1 Activos titulizados

En la fecha de constitución del Fondo, la entidad cedente emitió participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca. El Fondo adquirió la totalidad de ellos, por un valor nominal de 270.000.000 euros, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y en el entonces vigente Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrollaba, que fueron íntegramente suscritos por el Fondo.

Las participaciones y certificados de transmisión tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representados por un título múltiple representativo de las participaciones y certificados.
- El cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el título múltiple emitido por él mismo, representativo de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los préstamos hipotecarios.
- Participan de la totalidad del principal de préstamos hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del préstamo hipotecario del que representa cada participación o certificado.
- Los préstamos hipotecarios participados son todos a tipo de interés variable, con períodos de revisión de 1 año. Algunos préstamos tienen un período inicial a tipo fijo.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los préstamos hipotecarios participados y dan derecho al titular de la participación o certificado a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la entidad emisora por los préstamos hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la entidad emisora por dichos préstamos.
- El Fondo tiene derecho a la percepción de cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios, tanto en concepto de reembolso del principal como de intereses, derivadas de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca. Los pagos a realizar por la entidad emisora al Fondo se realizan en la cuenta abierta al nombre de éste en la propia entidad emisora por escrito. Asimismo, el Fondo dispone en el agente financiero, de acuerdo con lo previsto en el contrato de servicios financieros, de una cuenta bancaria a su nombre, a través de la cual realiza todos los pagos en fecha de pago.
- La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales participaciones y certificados.
- Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca solo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridos por el público no especializado.
- Las participaciones y los certificados de transmisión de hipoteca representados en un título múltiple se encuentran depositados en el Banco Cooperativo Español.
- Entre los préstamos hipotecarios participados, se encuentran préstamos en los que el saldo nominal pendiente no excede, a la fecha de la emisión de las participaciones hipotecarias, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente préstamo hipotecario. El resto de préstamos hipotecarios participados son préstamos en los que el saldo nominal pendiente excede, a la fecha de emisión de los certificados de transmisión de hipoteca del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente préstamo hipotecario.
- Las características mínimas que deben cumplir los préstamos hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo fueron verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por cada emisor de participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca. Las características comentadas son las siguientes:
 - Los préstamos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.
 - Todos los Préstamos Hipotecarios están garantizados por hipoteca inmobiliaria con rango de primera hipoteca, tanto el caso de los préstamos que respaldan las Participaciones Hipotecarias, como en el caso de los préstamos que respaldan los Certificados de Transmisión Hipotecaria, constituida sobre el pleno dominio de todas y cada una de las fincas en cuestión, sin que los inmuebles hipotecados se encuentren afectos a prohibiciones de disponer, condiciones resolutorias o cualquier otra limitación de dominio.

- El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en la base de datos de las entidades cedentes coincide con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la entidad que efectuó la tasación.
 - Los bienes hipotecados fueron tasados por sociedades inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación, de acuerdo con lo establecido en el entonces vigente Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo.
 - Los bienes hipotecados fueron asegurados contra daños por el valor a efectos de seguro fijado por la tasación del inmueble, o por el valor que haya resultado a efectos de seguro, o por el valor inicial del préstamo o al menos, por el saldo del préstamo.
- Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 9 de julio de 2009.
- En caso de liquidación anticipada del Fondo, el emisor tiene derecho de tanteo para recuperar las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca emitidos, correspondientes a préstamos hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.
- Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de recompra de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca.

En el supuesto de que el emisor acordara la modificación del tipo de interés de algún préstamo hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste. Dicha modificación no podrá realizarse cuando el tipo medio de la cartera se sitúe por debajo del tipo de referencia de los bonos más 0,50%.

En general, el Cedente, respecto a los Préstamos Hipotecarios que administre, se compromete frente a la Sociedad Gestora y al Fondo:

- i) A realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los Préstamos Hipotecarios, ya sea en vía judicial o extrajudicial.
- ii) A realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los Préstamos Hipotecarios.

El movimiento de los activos titulizados durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2024			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	52.552	-	(7.880)	44.672
Certificados de transmisión de hipoteca	11.120	-	(2.546)	8.574
Activos dudosos -principal	-	433	-	433
Activos dudosos -intereses	-	5	-	5
Intereses y gastos devengados no vencidos	131	2.499	(2.517)	113
Intereses vencidos e impagados	9	-	(1)	8
Total	63.812	2.937	(12.944)	53.805

	Miles de euros			
	2023			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	66.071	-	(13.519)	52.552
Certificados de transmisión de hipoteca	13.319	-	(2.199)	11.120
Activos dudosos -principal	125	-	(125)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	27	1.757	(1.653)	131
Intereses vencidos e impagados	1	8	-	9
Total	79.543	1.765	(17.496)	63.812

Ni durante el ejercicio 2024 ni durante el ejercicio 2023, han sido clasificados activos titulizados como fallidos.

Al 31 de diciembre de 2024 la tasa de amortización anticipada del conjunto de participaciones hipotecarias fue del 9,19% (2023: 15,01%) y de certificados de transmisión de hipoteca de 15,04% (2023: 12,05%).

Al 31 de diciembre de 2024 el tipo de interés medio de los activos titulizados era del 4,20% (2023: 2,59%), con un tipo de interés nominal máximo de 5,16% (2023: 5,65%) y mínimo del 0,00% (2023: 0,00%).

Durante el ejercicio 2024 se han devengado intereses de activos titulizados por importe de 2.511 miles de euros (2023: 1.772 miles de euros). Al 31 de diciembre de 2024, 113 miles de euros (2023: 131 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 8 miles de euros se encuentran vencidos e impagados (2023: 9 miles euros), estando registrados en el epígrafe “Activos titulizados” del activo del balance.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido movimientos en las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 no se ha registrado ni pérdida ni ganancia en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados.

A 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el importe de los activos titulizados con alguna cuota impagada cuya garantía es superior o igual a su valor en libros, y por lo tanto, para los que no se calcula el deterioro, es de 1.805 miles de euros (2023: 2.086 miles de euros), y no se ha registrado ningún importe de los activos titulizados con alguna cuota impagada cuya garantía es inferior a su valor en libros, para los que se calcula deterioro (2023: 0 miles de euros).

La “Recuperación de intereses no reconocidos” en el ejercicio 2024 ha ascendido a 7 miles de euros (2023: 7 miles de euros).

Ni al 31 de diciembre de 2024 ni al 31 de diciembre de 2023 se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimientos de los “Activos titulizados”, al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de euros							
	2024							
	2025	2026	2027	2028	2029	2030-2034	Resto	Total
Activos titulizados	3.404	3.957	3.930	3.928	3.903	18.247	16.310	53.679
	Miles de euros							
	2023							
	2024	2025	2026	2027	2028	2029-2033	Resto	Total
Activos titulizados	3.733	4.329	4.339	4.292	4.274	20.440	22.265	63.672

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance al 31 de diciembre se corresponde con el efectivo depositado en el Agente Financiero (véase Nota 1.g) como materialización de una cuenta de tesorería, una cuenta de cobros y una cuenta de depósito.

El detalle de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Tesorería	16.372	17.780
	<u>16.372</u>	<u>17.780</u>

Los saldos acreedores de la cuenta de tesorería, de la cuenta de cobros y de la cuenta de depósito devengarán diariamente intereses pagaderos por meses vencidos que se calculará de conformidad con lo previsto a continuación:

- i. si el tipo de interés de la facilidad de depósito fijado y publicado por el Banco Central Europeo (el “Tipo BCE”) fuera negativo, los intereses se devengarán a favor del Agente Financiero y el tipo de interés aplicable será el Tipo BCE (no devengándose intereses a favor de ninguna de las partes si el Tipo BCE fuera igual a cero); y
- ii. si el Tipo BCE fuera positivo, los intereses se devengarán a favor del Fondo y el tipo de interés aplicable será el resultante de restar un margen de 1 punto básico (0,01%) al tipo de interés fijo a corto plazo del euro a un día, fijado y publicado por el Banco Central Europeo (el “€STR”) (no devengándose intereses a favor de ninguna de las partes si el €STR fuera negativo o igual a cero).

Durante el ejercicio 2024 las cuentas corrientes han devengado un importe positivo de 539 miles de euros (2023: 505 miles de euros), que se encuentran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ni a 31 de diciembre de 2024 ni a 31 de diciembre de 2023 existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería, cobros y depósito por importe significativo.

Con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago y como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los derechos de crédito impagados, se constituyó un Fondo de Reserva financiado mediante el préstamo participativo concedido por Caja de Ingenieros, cuyo importe está depositado en la “cuenta de tesorería” abierta en el Agente Financiero.

El importe inicial del Fondo de Reserva fue igual a 24.030 miles de euros y se desembolsó el 9 de julio de 2009 (fecha de desembolso).

En cada fecha de pago, se dota al Fondo de Reserva hasta alcanzar el nivel requerido, con los recursos disponibles que en cada fecha de pago están disponibles para tal fin, de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

El nivel requerido del Fondo de Reserva es la menor de las siguientes cantidades:

- El 8,90% del importe inicial de la emisión de Bonos de las Series A1, A2, B y C.
- El 17,80% del saldo nominal pendiente de cobro de la emisión de Bonos de las Series A1, A2, B y C.

El importe del Fondo de Reserva no se reducirá en una fecha de pago cuando concurra cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Que el fondo de reserva no hubiera sido dotado por su nivel requerido en la fecha de pago anterior.
- Que el saldo nominal pendiente de cobro de las participaciones y certificados no fallidos con impago superior a 90 días sea mayor al 1% del saldo nominal pendiente de cobro de las participaciones y certificados no fallidos.
- Que no hubieran transcurrido dos años desde la fecha de constitución del Fondo.

El nivel requerido del Fondo de Reserva no puede ser inferior al 4,45% del saldo inicial de la emisión de los Bonos de las Series A1, A2, B y C.

Las cantidades que integren el Fondo de Reserva están depositadas en la cuenta de tesorería.

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante los ejercicios 2024 y 2023, así como el saldo de tesorería, excluyendo la cuenta de depósitos, en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago (excluyendo los depósitos de garantía)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	12.015	12.015	15.503
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.02.24	12.015	12.015	12.923
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 27.05.24	12.015	12.015	13.188
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.08.24	12.015	12.015	12.867
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.11.24	12.015	12.015	12.944
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>12.015</u>	<u>12.015</u>	<u>14.397</u>

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago (excluyendo los depósitos de garantía)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	14.664	14.664	17.487
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 27.02.23	14.002	14.002	15.226
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.05.23	13.243	13.243	14.574
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.08.23	12.573	12.573	13.980
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 27.11.23	12.015	12.015	13.180
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>12.015</u>	<u>12.015</u>	<u>15.503</u>

Al 31 de diciembre de 2024 existen depósitos en garantía por importe de 1.975 miles de euros (2023: 2.277 miles de euros) que se encuentran registrados en el epígrafe de pasivo – “Otras deudas con entidades de crédito”.

8.1 Obligaciones y otros valores emitidos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió el 9 de julio de 2009 a la emisión de Bonos de Titulización por el importe inicial de 270.000 miles de euros, compuestos por 2.700 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, integrados por cuatro series de Bonos, que tienen las siguientes características:

- Serie no subordinada:

- Bonos que integran la Serie A1 compuesta por 20 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por importe nominal total 2.000 miles de euros, representados mediante anotaciones en cuenta. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen de 0,30% pagadero trimestralmente.

La amortización total de los Bonos de la Serie A1 se materializó con fecha 26 de noviembre de 2010.

- Bonos que integran la Serie A2 compuesta por 2.572 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por importe nominal total 257.200 miles de euros, representados mediante anotaciones en cuenta. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen de 0,30% pagadero trimestralmente.

La amortización de los Bonos de la Serie A2 se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización aplicada a los Bonos de la Serie A2, conforme a las reglas de distribución y aplicación establecidas en el apartado 4.9.2.3 del Folleto de Emisión.

La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie A2 tuvo lugar en la primera Fecha de Pago del Fondo.

En el ejercicio 2024, la amortización de los Bonos de la Serie A2 ha ascendido a 10.214 miles de euros (2023: 14.370 miles de euros).

- Series subordinadas:

- Bonos que integran la Serie B compuesta por 54 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por importe nominal total 5.400 miles de euros, representados mediante anotaciones en cuenta. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen de 0,75% pagadero trimestralmente.

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización aplicada a los Bonos de la Serie B, conforme a las reglas de distribución y aplicación establecidas en el apartado 4.9.2.3 del Folleto de Emisión.

La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A en su totalidad, salvo que concurran las circunstancias para la Amortización a prorrata de la Serie A, B y C establecidas en el apartado 4.9.2.2 del Folleto de Emisión.

En el ejercicio 2024, la amortización de los Bonos de la Serie B ha ascendido a 449 miles de euros (2023: 631 miles de euros).

- Bonos que integran la Serie C compuesta por 54 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por importe nominal total 5.400 miles de euros, representados mediante anotaciones en cuenta. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen de 1,5% pagadero trimestralmente.

La amortización de los Bonos de la Serie C se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización aplicada a los Bonos de la Serie C, conforme a las reglas de distribución y aplicación establecidas en el apartado 4.9.2.3 del Folleto de Emisión.

La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie C tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A y B en su totalidad, salvo que concurran las circunstancias para la Amortización a prorrata de la Serie A, B y C establecidas en el apartado 4.9.2.2 del Folleto de Emisión.

En el ejercicio 2024, la amortización de los Bonos de la Serie C ha ascendido a 449 miles de euros (2023: 632 miles de euros).

La amortización de los Bonos de las Series A y B, y en su caso C, se realizará a prorrata entre las mismas, siempre que, previo a la Fecha de Pago correspondiente, concurren simultáneamente las siguientes circunstancias:

- (i) Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la Serie B, y en su caso C, sea igual o mayor al 4% de la suma del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Series A y B, y en su caso C, conjuntamente,
- (ii) Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados No Fallidos, con impagos superiores a 90 días sea inferior al 1,25% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados No Fallidos agrupados en el Fondo para proceder a la amortización de la Serie B, o inferior al 1% para el caso de la Serie C.
- (iii) Que el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago en curso hubiera sido dotado en su totalidad, y
- (iv) Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados No Fallidos sea igual o superior al 10% del Saldo Inicial de las Participaciones y los Certificados a la Fecha de Constitución del Fondo.

En cada Fecha de Pago, la cantidad que se destinará a la amortización de los Bonos de las Series A, B y C será un importe igual a la menor de las siguientes cantidades

- (a) La diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Series A1, A2, B y C (previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago) y el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de las Participaciones y los Certificados No Fallidos, correspondiente al último día del mes anterior al de la Fecha de Pago; y
- (b) los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes de la Orden de Prelación de Pagos (Nota 1). En el caso de que no existan Recursos Disponibles suficientes para realizar estos pagos, los correspondientes importes quedarán pendientes de amortización para la Fecha de Pago inmediata siguiente.

Vencimiento de los bonos

Los bonos se consideran vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de liquidación del Fondo.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los bonos durante los ejercicios 2024 y 2023, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

	Miles de euros		Miles de euros	
	31.12.2024		31.12.2023	
	Serie no subordinada	Serie subordinada	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	61.359	5.392	75.729	6.654
Amortización	(10.214)	(898)	(14.370)	(1.262)
Saldo final	51.145	4.494	61.359	5.392

El cálculo de la vida media y de la duración de los bonos está significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se forman a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad.

Durante el ejercicio 2024 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 2.533 miles de euros (2023: 2.638 miles de euros), de los que 183 miles de euros (2023: 273 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores emitidos” del balance.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2024 y 2023 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2024	2023
Serie A2	4,12%	3,40%
Serie B	4,57%	3,85%
Serie C	5,32%	4,60%

La agencia de calificación fue Moody's Investors Service España, S.A.

- El nivel de calificación inicial otorgado fue de Aaa para los Bonos A1, de Aaa para los Bonos A2, de A1 para los Bonos B y de Baa3 para los Bonos C.

Con fecha 1 de marzo de 2011, se solicitó a Fitch Rating España, S.A.U. (Fitch), en calidad de agencia de calificación adicional, el otorgamiento de una segunda calificación crediticia a los Bonos de las Series A2, B y C.

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la calificación crediticia (rating) se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

8.2 Deudas con entidades de crédito

Los préstamos concedidos al Fondo por el emisor tienen las siguientes características:

PRÉSTAMO SUBORDINADO

Importe total facilitado por:

	Miles de euros
Caja de Crédito de los Ingenieros, Sociedad Cooperativa de Crédito	1.800
Saldo inicial	1.800

Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.
Finalidad:	Los gastos iniciales y el desfase correspondiente a la primera fecha de pago del Fondo entre el devengo y el cobro de los intereses de los derechos de crédito.
Amortización:	Se realiza en cada fecha de pago por un importe igual al 50% de la diferencia positiva entre los recursos disponibles del Fondo y la aplicación del orden de prelación de pagos.

PRÉSTAMO PARTICIPATIVO

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Caja de Crédito de los Ingenieros, Sociedad Cooperativa de Crédito	<u>24.030</u>
Saldo inicial	<u><u>24.030</u></u>

Finalidad:	Dotación inicial del fondo de reserva.
Amortización:	Se realiza en cada fecha de pago por un importe igual al importe en que en cada fecha de pago se reduzca el nivel mínimo del fondo de reserva.
Remuneración:	Variable e igual al Euribor a tres meses más un margen del 1%.

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>		<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.12.2024</u>		<u>31.12.2023</u>	
	<u>Préstamo participativo</u>	<u>Otras deudas</u>	<u>Préstamo participativo</u>	<u>Otras deudas</u>
Saldo inicial	14.082	2.277	15.256	2.499
Amortizaciones	-	(302)	(1.174)	(222)
Saldo final	<u>14.082</u>	<u>1.975</u>	<u>14.082</u>	<u>2.277</u>

El préstamo subordinado ha sido totalmente amortizado y por ello no se expone movimiento.

Como consecuencia de la inclusión de Fitch como agencia de calificación adicional y al no contar Caja Ingenieros con la calificación requerida por Fitch, con fecha 15 de febrero de 2011 se constituyó un depósito dinámico a favor del Fondo en Banco Cooperativo Español, incluido en el epígrafe "Otras deudas con entidades de crédito". Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el saldo del depósito se encuentra en el Agente Financiero (véase Nota 7).

Durante el ejercicio 2024 se han devengado intereses por deudas a entidades de crédito por importe total de 676 miles de euros (2023: 617 miles de euros), encontrándose 55 miles de euros (2023: 66 miles de euros), pendientes de vencimiento y 309 miles de euros (2023: 0 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" del pasivo del balance.

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2024 y 2023 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Miles de euros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
	Real	Real
<u>Activos financieros</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	3.794	4.928
Cobros por amortizaciones anticipadas	6.125	10.823
Cobros por intereses ordinarios	73	1.629
Cobros por intereses previamente impagados	2.465	29
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	60	92
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	2	2
<u>Obligaciones y otros valores emitidos (información serie a serie) y préstamos</u>		
Pagos por amortización ordinaria SERIE A1	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE A2	10.214	14.370
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	449	631
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	449	631
Pagos por intereses ordinarios SERIE A1	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A2	2.372	2.284
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	116	115
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	135	139
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A1	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A2	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A1	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A2	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	1.174
Pagos por intereses de préstamos subordinados	378	592
Otros pagos/cobros del período	-	-

A continuación se presenta una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos utilizados para el cálculo de los Cuadros del Servicio Financiero del Fondo en el momento inicial y en el momento actual:

	Ejercicio 2024	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	4,68%	4,20%
Tasa de amortización anticipada (CTHs/PHs)	8,00%	15,04%/9,19%
Tasa de fallidos	0%	0%
Tasa de recuperación de fallidos	0%	0%
Tasa de morosidad (CTHs/PHs)	0%	4,80%/0%
Loan to value medio	61,11%	30,81%

	Ejercicio 2023	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	4,68%	2,59%
Tasa de amortización anticipada (CTHs/PHs)	8,00%	12,05%/15,01%
Tasa de fallidos	0%	0%
Tasa de recuperación de fallidos	0%	0%
Tasa de morosidad (CTHs/PHs)	0%	0%
Loan to value medio	61,11%	32,62%

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2024 y 2023:

- Ejercicio 2024

	Miles de euros			
	Ejercicio 2024			
	Real			
	26/02/2024	27/05/2024	26/08/2024	26/11/2024
<u>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</u>				
Pagos por amortización ordinaria SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE A2	3.862	1.926	2.698	1.728
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	170	85	118	76
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	170	85	118	76
Pagos por intereses ordinarios SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A2	660	617	576	519
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	32	30	28	26
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	37	35	33	30
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	48	70	114	146
Otros pagos del período Periodo	-	-	-	-

- Ejercicio 2023

	Miles de euros			
	Ejercicio 2023			
	Real			
	27/02/2023	26/05/2023	28/08/2023	27/11/2023
<u>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</u>				
Pagos por amortización ordinaria SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE A2	3.422	3.919	3.456	3.573
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	150	172	152	157
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	150	172	152	157
Pagos por intereses ordinarios SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A2	423	528	663	670
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	22	27	33	33
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	29	33	39	38
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	229	331	264	350
Pagos por intereses de préstamos subordinados	112	136	169	175
Otros pagos del período Periodo	-	-	-	-

Ni al 31 de diciembre de 2024 ni al 31 de diciembre de 2023 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos en circulación.

Ni al 31 de diciembre de 2024 ni al 31 de diciembre de 2023 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

A lo largo de los ejercicios 2024 y 2023 el Fondo no ha abonado ningún importe al cedente en concepto de remuneración variable del préstamo participativo.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y el estado de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Provisión por margen de intermediación	Comisión variable	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	-	(643)
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	-	-
Dotación (reversión) provisión por margen de intermediación	-	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	(1.095)
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	-	(1.738)
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	-	-
Dotación (reversión) provisión por margen de intermediación	-	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	(280)
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	-	(2.018)

10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad correspondiente a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en caso de inspección.

De conformidad con la normativa fiscal aplicable, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

11. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros fueron valorados a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2024 han sido 4 miles de euros (2023: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2024 y 2023, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

12. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

ANEXO I

a la Memoria del ejercicio 2024

(recoge los estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del S06)

Denominación Fondo: CAJA INGENIEROS TDA 1, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFI, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2024	
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE INGENIEROS	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2024				Situación cierre anual anterior 31/12/2023				Hipótesis iniciales folioteo/escritura													
	Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada							
Participaciones hipotecarias	0380	0,00	0400	0,00	1400	0,00	1380	0,00	1400	0,00	1420	0,00	1440	15,01	2380	0,00	2400	0,00	2420	0,00	2440	8,00
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	4,80	0401	0,00	1401	0,00	1381	0,00	1421	0,00	1421	0,00	1441	12,05	2381	0,00	2401	0,00	2421	0,00	2441	8,00
Préstamos hipotecarios	0382		0402		1402		1382		1422		1422		1442		2382		2402		2422		2442	
Cédulas hipotecarias	0383		0403		1403		1383		1423		1423		1443		2383		2403		2423		2443	
Préstamos a promotores	0384		0404		1404		1384		1424		1424		1444		2384		2404		2424		2444	
Préstamos a PYMES	0385		0405		1405		1385		1425		1425		1445		2385		2405		2425		2445	
Préstamos a empresas	0386		0406		1406		1386		1426		1426		1446		2386		2406		2426		2446	
Préstamos corporativos	0387		0407		1407		1387		1427		1427		1447		2387		2407		2427		2447	
Cédulas territoriales	0388		0408		1408		1388		1428		1428		1448		2388		2408		2428		2448	
Bonos de tesorería	0389		0409		1409		1389		1429		1429		1449		2389		2409		2429		2449	
Deuda subordinada	0390		0410		1410		1390		1430		1430		1450		2390		2410		2430		2450	
Créditos AAAPP	0391		0411		1411		1391		1431		1431		1451		2391		2411		2431		2451	
Préstamos consumo	0392		0412		1412		1392		1432		1432		1452		2392		2412		2432		2452	
Préstamos automoción	0393		0413		1413		1393		1433		1433		1453		2393		2413		2433		2453	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394		0414		1414		1394		1434		1434		1454		2394		2414		2434		2454	
Cuentas a cobrar	0395		0415		1415		1395		1435		1435		1455		2395		2415		2435		2455	
Derechos de crédito futuros	0396		0416		1416		1396		1436		1436		1456		2396		2416		2436		2456	
Bonos de titulización	0397		0417		1417		1397		1437		1437		1457		2397		2417		2437		2457	
Cédulas internacionalización	0398		0418		1418		1398		1438		1438		1458		2398		2418		2438		2458	
Otros	0399		0419		1419		1399		1439		1439		1459		2399		2419		2439		2459	

Denominación Fondo: CAJA INGENIEROS TDA 1, FTA		5.05.1
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.		
Estados agregados: NO		
Fecha: 31/12/2024		
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE INGENIEROS		

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe Impagado				Total	Principal pendiente no vencido	Otros Importes	Deuda Total						
	Principal pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad										
Hasta 1 mes	0460	4	0467	1	0474	1	0481	0	0488	2	0495	504	0502	0	0509	506
De 1 a 3 meses	0461	5	0468	7	0475	7	0482	0	0489	14	0496	840	0503	0	0510	854
De 3 a 6 meses	0462	1	0469	1	0476	1	0483	0	0490	3	0497	95	0504	0	0511	97
De 6 a 9 meses	0463	1	0470	10	0477	4	0484	8	0491	21	0498	327	0505	0	0512	348
De 9 a 12 meses	0464	0	0471	0	0478	0	0485	0	0492	0	0499	0	0506	0	0513	0
Más de 12 meses	0465	0	0472	0	0479	0	0486	0	0493	0	0500	0	0507	0	0514	0
Total		11	0473	19	0480	13	0487	8	0494	40	0501	1.765	0508	0	1515	1.805

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe Impagado				Total	Principal pendiente no vencido	Otros Importes	Deuda Total	Valor garantía	Valor Garantía con Titulación > 2 años	% Deuda / v. Titulación										
	Principal pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad																	
Hasta 1 mes	0515	4	0522	1	0529	1	0536	1	0543	2	0550	504	0557	0	0564	506	0571	1.523	0578	1.523	0584	33,23	
De 1 a 3 meses	0516	5	0523	7	0530	7	0537	0	0544	14	0551	840	0558	0	0565	854	0572	1.925	0579	1.925	0585	44,34	
De 3 a 6 meses	0517	1	0524	1	0531	1	0538	0	0545	3	0552	95	0559	0	0566	97	0573	168	0580	168	0586	57,93	
De 6 a 9 meses	0518	1	0525	10	0532	4	0539	8	0546	21	0553	327	0560	0	0567	348	0574	630	0581	630	0587	55,31	
De 9 a 12 meses	0519	0	0526	0	0533	0	0540	0	0547	0	0554	0	0561	0	0568	0	0575	0	0582	0	0588	0,00	
Más de 12 meses	0520	0	0527	0	0534	0	0541	0	0548	0	0555	0	0562	0	0569	0	0576	0	0583	0	0589	0,00	
Total		11	0528	19	0535	13	0542	8	0549	40	0556	1.765	0563	0	0570	1.805	0577	4.246	0	0583	0	0590	47,52



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CAJA INGENIEROS TDA 1, FTA

Denominación Fondo: CAJA INGENIEROS TDA 1, FTA	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2024	
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE INGENIEROS	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente				
	Situación actual 31/12/2024	Situación cierre anual anterior 31/12/2023			Situación inicial 30/06/2009
Inferior a 1 año	0600 66	1600 95	2600 12		
Entre 1 y 2 años	0601 203	1601 206	2601 136		
Entre 2 y 3 años	0602 333	1602 428	2602 264		
Entre 3 y 4 años	0603 537	1603 548	2603 174		
Entre 4 y 5 años	0604 652	1604 672	2604 375		
Entre 5 y 10 años	0605 8.868	1605 8.035	2605 5.472		
Superior a 10 años	0606 43.020	1606 53.687	2606 263.568		
Total	0607 53.680	1607 63.672	2607 270.000		
Vida residual media ponderada (años)	0608 13,63	1608 14,50	2608 26,63		

Antigüedad	Situación cierre anual anterior 31/12/2023			Situación inicial 30/06/2009
	Situación actual 31/12/2024	1609	17,76	2609
Antigüedad media ponderada (años)	0609 18,74	1609 17,76	2609 3,77	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CAJA INGENIEROS TDA 1, FTA

	S.05.1
Denominación Fondo: CAJA INGENIEROS TDA 1, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2024	
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE INGENIEROS	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de Interés de los activos titulizados (%)	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial 30/06/2009	
	31/12/2024		31/12/2023			
Tipo de interés medio ponderado	0650	4,20	1650	2,59	2650	4,68
Tipo de interés nominal máximo	0651	5,16	1651	5,65	2651	6,43
Tipo de interés nominal mínimo	0652	0,00	1652	0,00	2652	2,30



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CAJA INGENIEROS TDA 1, FTA

Denominación Fondo: CAJA INGENIEROS TDA 1, FTA	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2024	
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE INGENIEROS	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2024		Situación cierre anual anterior 31/12/2023		Situación inicial 30/06/2009	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Andalucía	27	0.683	1.538	1.835	2.683	9.542
Aragón	3	0.684	185	201	2.661	558
Asturias	1	0.685	4	5	2.685	123
Baleares	7	0.686	403	479	2.663	1.090
Canarias	1	0.687	52	56	2.664	323
Cantabria	1	0.688	240	249	2.665	708
Castilla-León	0	0.689	0	0	2.666	319
Castilla La Mancha	0	0.690	0	65	2.690	326
Cataluña	587	0.691	43.513	51.344	2.668	213.849
Ceuta	0	0.692	0	0	2.669	0
Extremadura	0	0.693	0	0	2.670	101
Galicia	2	0.694	48	51	2.671	276
Madrid	90	0.695	7.232	8.802	2.672	40.768
Melilla	0	0.696	0	0	2.673	0
Murcia	1	0.697	18	25	2.674	212
Navarra	0	0.698	0	0	2.675	0
La Rioja	0	0.699	0	0	2.676	0
Comunidad Valenciana	4	0.700	447	610	2.677	1.806
País Vasco	0	0.701	0	1.701	2.678	0
Total España	744	0.702	53.680	63.672	2.679	270.000
Otros países Unión Europea	0	0.703	0	0	2.680	0
Resto	0	0.704	0	0	2.681	0
Total general	744	0.705	53.680	63.672	2.682	270.000



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CAJA INGENIEROS TDA 1, FTA

Denominación Fondo: CAJA INGENIEROS TDA 1, FTA	5.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2024	
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE INGENIEROS	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

Concentración	Situación actual 31/12/2024		Situación cierre anual anterior 31/12/2023		Situación Inicial 30/06/2009	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	5,48	1710	4,98	2710	2,64
Sector	0711	0712	1711	1712	2711	2712



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CAJA INGENIEROS TDA 1, FTA

Denominación Fondo: CAJA INGENIEROS TDA 1, FTA	5,05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2024	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2024			Situación cierre anual anterior 31/12/2023			Situación inicial 30/06/2009		
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente
ES0364376006	SERIE A1	0720	20	0	1720	20	0	2720	2721	2772
ES0364376014	SERIE A2		2.572	19.885		2.572	23.857		100.000	2.000
ES0364376022	SERIE B		54	41.610		54	49.920		100.000	257.200
ES0364376030	SERIE C		54	41.610		54	49.920		100.000	5.400
Total		0723	2.700	55.639	1723	2.700	66.750	2723	2.700	2774



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CAJA INGENIEROS TDA 1, FTA

Denominación Fondo: CAJA INGENIEROS TDA 1, FTA	5.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Período de la declaración: 31/12/2024	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

Serie	(miles de euros)	Denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses			Serie de vengas Intereses en el período	Principal no vendido	Principal pendiente	Total Pendiente	Correcciones de valor por reparación de pérdidas			
							Intereses Acumulados	Intereses Impagados	Intereses Impagados								
ES0364376006		SERIE A1	NS	EURIBOR 3 m	0,30	0,00	0734	0735	0742	0736	0737	0738	0739	0			
ES0364376014		SERIE A2	NS	EURIBOR 3 m	0,30	3,32	165	0	NO	51.145	0	51.310	0	0			
ES0364376022		SERIE B	S	EURIBOR 3 m	0,75	3,77	8	0	NO	2.247	0	2.255	0	0			
ES0364376030		SERIE C	S	EURIBOR 3 m	1,50	4,52	10	0	NO	2.247	0	2.257	0	0			
Total							0740	183	0741	0743	55.639	0744	0	0745	55.822	0746	0

Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	Situación actual 31/12/2024	Situación cierre anual anterior 31/12/2023	Situación Inicial 30/06/2009		
	0747	4,04	0748	3,42	0749

Denominación Fondo: CAJA INGENIEROS TDA 1, FTA	5.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2024	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2024				Situación periodo comparativo anterior 31/12/2023			
		Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
		Pagos del periodo 0750	Pagos acumulados 0751	Pagos del periodo 0752	Pagos acumulados 0753	Pagos del periodo 1750	Pagos acumulados 1751	Pagos del periodo 1752	Pagos acumulados 1753
ES0364376006	SERIE A1	0	2.000	0	32	0	2.000	0	32
ES0364376014	SERIE A2	1.729	206.055	519	17.743	3.573	195.841	670	15.371
ES0364376022	SERIE B	76	3.153	25	842	157	2.704	33	726
ES0364376030	SERIE C	76	3.153	30	1.402	157	2.704	38	1.267
Total		0754	0755	0756	0757	1754	203.250	1756	1757
		1.881	214.361	574	20.019	3.887	203.250	741	17.397



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CAJA INGENIEROS TDA 1, FTA

Denominación Fondo: CAJA INGENIEROS TDA 1, FTA	5.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2024	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2024	Situación cierre anual anterior 31/12/2023	Situación inicial 30/06/2009
ES0364376006	SERIE A1	06/07/2009	0761 MDY	0762 Aaa	0763 Aaa	0764 Aaa
ES0364376014	SERIE A2	08/06/2020	FCH	A	A	
ES0364376014	SERIE A2	25/04/2018	MDY	Aa1	Aa1	Aaa
ES0364376022	SERIE B	08/06/2020	FCH	A	A	
ES0364376022	SERIE B	25/04/2018	MDY	Aa1	Aa1	A1
ES0364376030	SERIE C	08/06/2020	FCH	A	A	
ES0364376030	SERIE C	25/04/2018	MDY	Aa1	Aa1	Baa3



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CAJA INGENIEROS TDA 1, FTA

Denominación Fondo: CAJA INGENIEROS TDA 1, FTA	5.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2024	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

	Principial pendiente			
	Situación actual 31/12/2024	Situación cierre anual anterior 31/12/2023	Situación Inicial 30/06/2009	
Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)				
Inferior a 1 año	0765	1765	2765	6.575
Entre 1 y 2 años	0766	1766	2766	7.878
Entre 2 y 3 años	0767	1767	2767	6.889
Entre 3 y 4 años	0768	1768	2768	7.149
Entre 4 y 5 años	0769	1769	2769	7.442
Entre 5 y 10 años	0770	1770	2770	40.741
Superior a 10 años	0771	1771	2771	193.326
Total	0772	1772	2772	270.000
Vida residual media ponderada (años)	0773	1773	2773	28,20

S.05.3
Denominación Fondo: CAJA INGENIEROS TDA 1, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2024

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

	Información sobre las mejores crediticias del Fondo				Situación actual 31/12/2024		Situación cierre anual anterior 31/12/2023		Situación Inicial 30/06/2009	
1	Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)				0775	12.015	1775	12.015	2775	24.030
1.1	Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)				0776	12.015	1776	12.015	2776	24.030
1.2	Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)				0777	21,59	1777	18,00	2777	8,90
1.3	Denominación de la contrapartida				0778	Caja de Ingenieros	1778	Caja de Ingenieros	2778	Caja de Ingenieros
1.4	Rating de la contrapartida				0779		1779		2779	
1.5	Rating requerido de la contrapartida				0780		1780		2780	
2	Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)				0781		1781		2781	
2.1	Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)				0782		1782		2782	
2.2	Denominación de la contrapartida				0783		1783		2783	
2.3	Rating de la contrapartida				0784		1784		2784	
2.4	Rating requerido de la contrapartida				0785		1785		2785	
3	Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)				0786		1786		2786	
3.1	Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)				0787		1787		2787	
3.2	Denominación de la entidad avalista				0788		1788		2788	
3.3	Rating del avalista				0789		1789		2789	
3.4	Rating requerido del avalista				0790		1790		2790	
4	Subordinación de series (S/N)				0791	S	1791	S	2791	S
4.1	Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)				0792	91,92	1792	91,92	2792	96,00
5	Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)				0793		1793		2793	
5.1	Denominación de la contrapartida				0794		1794		2794	
5.2	Rating de la contrapartida				0795		1795		2795	
5.3	Rating requerido de la contrapartida				0796		1796		2796	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CAJA INGENIEROS TDA 1, FTA

Denominación Fondo: CAJA INGENIEROS TDA 1, FTA 5.05.3

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2024

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

PERMITAS FINANCIERAS	Contrapartida	Periodicidad liquidación	Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contrapartida	Nocional	Valor razonable (miles de euros)				Otras características
			Tipo de interés anual	0802			Tipo de interés anual	0804	Situación actual 31/12/2024	Situación cierre anual anterior 31/12/2023	
	0800	0801	0803	0805	0806	0808	0809	0810	3806		
Total											



Dirección General de Mercados
Edlison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CAJA INGENIEROS TDA 1, FTA

Denominación Fondo: CAJA INGENIEROS TDA 1, FTA		5.05.3
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.		
Estados agregados: NO		
Fecha: 31/12/2024		

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)		Valor en libros (miles de euros)		Otras características
	Situación actual 31/12/2024	Situación cierre anual anterior 31/12/2023	Situación actual 31/12/2024	Situación cierre anual anterior 31/12/2023	
Naturaleza riesgo cubierto					
Préstamos hipotecarios	0811	1811	0829	1829	3829
Cédulas hipotecarias	0812	1812	0830	1830	3830
Préstamos a promotores	0813	1813	0831	1831	3831
Préstamos a PYMES	0814	1814	0832	1832	3832
Préstamos a empresas	0815	1815	0833	1833	3833
Préstamos corporativos	0816	1816	0834	1834	3834
Cédulas territoriales	0817	1817	0835	1835	3835
Bonos de tesorería	0818	1818	0836	1836	3836
Deuda subordinada	0819	1819	0837	1837	3837
Créditos AAPP	0820	1820	0838	1838	3838
Préstamos consumo	0821	1821	0839	1839	3839
Préstamos automoción	0822	1822	0840	1840	3840
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	0841	1841	3841
Cuentas a cobrar	0824	1824	0842	1842	3842
Derechos de crédito futuros	0825	1825	0843	1843	3843
Bonos de titulización	0826	1826	0844	1844	3844
Total	0827	1827	0845	1845	3845



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CAJA INGENIEROS TDA 1, FTA

Denominación Fondo: CAJA INGENIEROS TDA 1, FTA	5.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2024	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida	Importe fijo (miles de euros)	Criterios determinación de la comisión		Máximo (miles de euros)	Mínimo (miles de euros)	Periodicidad pago según folleto / escritura	Condiciones iniciales folleto / escritura emisión	Otras consideraciones
			Base de cálculo	% anual					
Comisión sociedad gestora	0862 Titulización de Activos, SGFT, S.A.	1862	2862	3862	4862	5862	6862 TRIMESTRAL	7862 S	8862
Comisión administrador	0863	1863	2863	3863	4863	5863	6863	7863	8863
Comisión del agente financiero/pagos	0864 Societé Générale, S.E.	1864	2864	3864	4864	5864	6864 TRIMESTRAL	7864 N	8864
Otras	0865	1865	2865	3865	4865	5865	6865	7865	8865



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CAJA INGENIEROS TDA 1, FTA

Denominación Fondo: CAJA INGENIEROS TDA 1, FTA	S.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFI, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2024	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Forma de cálculo	
1 Diferencia Ingresos y gastos (S/N)	N
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	S
3 Otros (S/N)	N
3.1 Descripción	
Contrapartida	Caja Ingenieros
Capítulo folleto emisión (sólo Fondos con folleto de emisión)	Módulo Adicional 3.4.3.2

Determinada por diferencia entre Ingresos y gastos (miles de euros)		Fecha cálculo		Total
Ingresos y gastos del periodo de cálculo				
Margen de intereses	0872			
Deterioro de activos financieros (neto)	0873			
Dotaciones a provisiones (neto)	0874			
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0875			
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0876			
Total Ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	0877			
Impuesto sobre beneficios (-) (B)	0878			
Repercusión de ganancias (+) (C)	0879			
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (+) (D)	0880			
Repercusión de pérdidas (+) (-) [(A)+(B)+(C)+(D)]	0881			
Comisión variable pagada	0882			
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo	0883			
	0884			



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CAJA INGENIEROS TDA 1, FTA

5.05.5

Denominación Fondo: CAJA INGENIEROS TDA 1, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2024

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES


CUADRO B

Determinada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)	Fecha cálculo										Total	
	26/02/2024	27/05/2024	26/08/2024	26/11/2024								
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folleto	0885											
Saldo inicial	0886	12.015	12.015	12.015	12.015							
Cobros del periodo	0887	5.000	2.890	3.719	2.623							
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable	0888	-22	-44	-33	-22							
Pagos por derivados	0889	0	0	0	0							
Retención importe Fondo de Reserva	0890	-12.015	-12.015	-12.015	-12.015							
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0891	-4.931	-2.777	-3.571	-2.455							
Pagos por deudas con entidades de crédito	0892	-48	-70	-115	-146							
Resto pagos/retenciones	0893	0	0	0	0							
Saldo disponible	0894	0	0	0	0							
Liquidación de comisión variable	0895	0	0	0	0							0



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CAJA INGENIEROS TDA 1, FTA

	S.06
Denominación Fondo: CAJA INGENIEROS TDA 1, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2024	
NOTAS EXPLICATIVAS	
	
INFORME DE AUDITOR	
INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS	



Notas Explicativas Informes CNMV Trimestral CAJA INGENIEROS 1

En el Estado S.05.1 cuadro A, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2016 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.

Los importes que figuran en el Estado S.05.2 cuadro E, correspondiente a la vida residual contractual esperada de las obligaciones y otros valores emitidos, se han calculado sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, recuperaciones, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

**Informe de Gestión
para el ejercicio 2024**

TDA CAJA INGENIEROS TDA 1, Fondo de Titulización de Activos
Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

TDA CAJA INGENIEROS TDA 1, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 6 de Julio de 2009, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (9 de Julio de 2009). Actuó como Agente Financiero del Fondo el Banco Cooperativo Español, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 2.700 Bonos de Titulización Hipotecaria en tres Clases de Bonos:

- La Clase A, compuesta por dos Series de Bonos:
 - Serie A1, integrada por 20 Bonos de 100.000 euros de valor nominal unitario, que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,30%.
 - Serie A2, integrada por 2.572 Bonos de 100.000 euros de valor nominal unitario, que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,30%.
- La Clase B, integrada por 54 Bonos de 100.000 euros de valor nominal unitario, que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,75%.
- La Clase C, integrada por 54 Bonos de 100.000 euros de valor nominal unitario, que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 1,50%.

En la Fecha de Desembolso, el Fondo recibió los siguientes préstamos:

- Préstamo Subordinado: por un importe total de 1.800.000,00 euros y otorgado en dos disposiciones:
 - Una primera disposición por importe de 300.000 euros, destinado al pago de los gastos iniciales.
 - Una segunda disposición, por importe de 1.500.000,00 destinado a cubrir el desfase existente en la primera fecha de pago entre el devengo de intereses hasta dicha fecha de pago y el cobro de intereses de los Préstamos Hipotecarios anteriores a la primera fecha de pago.
- Préstamo Participativo: por un importe de 24.030.000 euros, destinado a la dotación inicial del Fondo de Reserva

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva dotado a partir del importe concedido por las Entidades Emisoras en concepto de Préstamo Participativo destinado a atender determinadas obligaciones del Fondo en caso de insuficiencia de Recursos Disponibles. En cada Fecha de Pago se dotará el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin. El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- (i) el 8,90% del importe inicial de la emisión de Bonos de las Series A1, A2, B y C.
- (ii) el 17,80% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la emisión de Bonos de las Series A1, A2, B y C.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 4,45% del saldo inicial de la emisión de Bonos.

El Fondo tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 26 de febrero, 26 de mayo, 26 de agosto y 28 de noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 26 de noviembre de 2009.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los derechos de créditos dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada de las Participaciones Hipotecarias del 9,62%, se prevé que con fecha 27/11/2028 el saldo de los derechos de crédito se encuentre por debajo del 10% del existente a Fecha de Constitución del Fondo.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

CAJA INGENIEROS TDA 1 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2024

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento :	53.660.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro :	53.680.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	216.320.000
4. Vida residual (meses):	164
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	1,38%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,63%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,00%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	0
10. Tipo medio cartera:	4,20%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,81%

II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) ES0364376006	0	0
b) ES0364376014	51.145.000	20.000
c) ES0364376022	2.247.000	42.000
d) ES0364376030	2.247.000	42.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0364376006		0,00%
b) ES0364376014		20,00%
c) ES0364376022		42,00%
d) ES0364376030		42,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0
4. Intereses devengados no pagados:		183.000
5. Intereses impagados:		0
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2024):		
a) ES0364376006		0,000%
b) ES0364376014		3,322%
c) ES0364376022		3,772%
d) ES0364376030		4,522%

7. Pagos del periodo [3]

	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0364376006	0	0
b) ES0364376014	10.214.000	2.372.000
c) ES0364376022	449.000	116.000
d) ES0364376030	449.000	135.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	13.021.000
2. Saldo de la cuenta de Cobros:	1.376.000
3. Saldo de la cuenta de Depósito	1.975.000

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo Subordinado :	0
2. Préstamo Participativo:	14.082.000

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2024	0
--------------------------------------	---

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2024	64.000
2. Variación	3,10%

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0364376006	SERIE A1	MDY	Aaa (sf)	Aaa
ES0364376006	SERIE A1	FCH	---	---
ES0364376014	SERIE A2	FCH	A (sf)	---
ES0364376014	SERIE A2	MDY	Aa1 (sf)	Aaa
ES0364376022	SERIE B	FCH	A (sf)	---
ES0364376022	SERIE B	MDY	Aa1 (sf)	A1
ES0364376030	SERIE C	FCH	A (sf)	---
ES0364376030	SERIE C	MDY	Aa1 (sf)	Baa3

VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

A) CARTERA		B) BONOS	
Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*:	53.680.000	SERIE A1	0
		SERIE A2	51.145.000
Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*:	0	SERIE B	2.247.000
		SERIE C	2.247.000
TOTAL:	53.680.000	TOTAL:	55.639.000

IX. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual:	9,62%
- Tasa de Fallidos:	0,00%
- Tasa de Recuperación de Fallidos:	0,00%
- Tasa de Impago >90 días:	0,63%
- Tasa de Recuperación de Impago >90 días:	11,91%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

[1] Se consideran Participaciones y Certificados Fallidos aquellos cuyos Préstamos Hipotecarios subyacentes se encuentren a una fecha en impago por un período igual o mayor a doce (12) meses de débitos vencidos (para el cálculo del impago se considerarán períodos enteros, es decir, un mes de impago corresponde con el retraso en los débitos vencidos de hasta treinta (30) días, y así correlativamente para los meses sucesivos) o en ejecución de la garantía hipotecaria o, hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente y comunicado a la Sociedad Gestora o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

(2) Importe de principal de las Participaciones y Certificados impagados durante el período de tiempo comprendido entre el cuarto y el undécimo mes respecto al saldo nominal pendiente de las Participaciones Hipotecarias

[3] Los importes abonados a los bonistas en concepto de amortización de principal y de intereses en cada una de las Fechas de Pago del período se detallan en la Nota 9, "Liquidaciones Intermedias".

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Junio-09	0,00%							
Julio-09	11,13%							
Agosto-09	3,02%	-72,87%	0,00%					
Septiembre-09	3,85%	27,62%	6,07%					
Octubre-09	1,88%	-51,19%	2,92%	-51,94%				
Noviembre-09	2,55%	35,41%	2,76%	-5,38%	0,00%			
Diciembre-09	7,41%	190,93%	3,96%	43,71%	5,01%			
Enero-10	4,13%	-44,22%	4,71%	18,69%	3,80%	-24,13%		
Febrero-10	3,14%	-24,03%	4,90%	4,19%	3,82%	0,53%		
Marzo-10	2,50%	-20,51%	3,25%	-33,67%	3,60%	-5,84%		
Abril-10	1,84%	-26,36%	2,49%	-23,52%	3,59%	-0,11%		
Mayo-10	1,28%	-30,09%	1,87%	-24,81%	3,39%	-5,62%	0,00%	
Junio-10	2,45%	90,97%	1,86%	-0,80%	2,55%	-24,85%	3,77%	
Julio-10	3,86%	57,42%	2,53%	36,39%	2,50%	-1,96%	3,14%	-16,87%
Agosto-10	3,26%	-15,48%	3,19%	25,93%	2,52%	0,72%	3,15%	0,61%
Septiembre-10	3,45%	5,64%	3,52%	10,36%	2,67%	6,24%	3,12%	-1,14%
Octubre-10	3,02%	-12,38%	3,24%	-7,96%	2,87%	7,33%	3,21%	2,98%
Noviembre-10	5,21%	72,27%	3,88%	20,02%	3,52%	22,61%	3,43%	6,76%
Diciembre-10	12,05%	131,50%	6,81%	75,39%	5,15%	46,29%	3,82%	11,29%
Enero-11	2,46%	-79,60%	6,64%	-2,47%	4,93%	-4,31%	3,68%	-3,56%
Febrero-11	2,07%	-15,86%	5,64%	-15,17%	4,74%	-3,80%	3,59%	-2,31%
Marzo-11	3,29%	59,06%	2,60%	-53,89%	4,72%	-0,46%	3,66%	1,84%
Abril-11	2,98%	-9,42%	2,77%	6,66%	4,72%	-0,04%	3,76%	2,62%
Mayo-11	3,89%	30,46%	3,38%	21,83%	4,50%	-4,60%	3,97%	5,70%
Junio-11	2,12%	-45,41%	2,99%	-11,40%	2,78%	-38,15%	3,95%	-0,55%
Julio-11	2,94%	38,48%	2,98%	-0,43%	2,86%	2,88%	3,87%	-1,87%
Agosto-11	2,34%	-20,54%	2,46%	-17,46%	2,91%	1,61%	3,80%	-1,86%
Septiembre-11	1,52%	-34,89%	2,26%	-8,01%	2,62%	-10,01%	3,65%	-4,02%
Octubre-11	2,89%	89,94%	2,24%	-0,84%	2,60%	-0,61%	3,64%	-0,22%
Noviembre-11	3,24%	12,15%	2,54%	13,37%	2,49%	-4,27%	3,48%	-4,50%
Diciembre-11	9,33%	187,99%	5,18%	103,62%	3,71%	48,92%	3,21%	-7,62%
Enero-12	2,53%	-72,88%	5,07%	-2,11%	3,64%	-1,73%	3,22%	0,25%
Febrero-12	1,80%	-29,08%	4,61%	-9,09%	3,56%	-2,31%	3,20%	-0,56%
Marzo-12	2,20%	22,73%	2,17%	-52,91%	3,68%	3,26%	3,12%	-2,72%
Abril-12	1,75%	-20,70%	1,91%	-11,98%	3,49%	-4,95%	3,02%	-3,15%
Mayo-12	3,34%	91,30%	2,42%	26,96%	3,51%	0,52%	2,97%	-1,56%
Junio-12	2,97%	-11,25%	2,68%	10,47%	2,41%	-31,29%	3,04%	2,36%
Julio-12	1,52%	-48,72%	2,61%	-2,69%	2,25%	-6,88%	2,93%	-3,68%
Agosto-12	1,96%	28,60%	2,14%	-17,76%	2,28%	1,25%	2,90%	-0,99%
Septiembre-12	0,78%	-60,17%	1,42%	-33,96%	2,04%	-10,20%	2,84%	-1,86%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Octubre-12	1,96%	151,09%	1,56%	10,17%	2,08%	1,71%	2,77%	-2,64%
Noviembre-12	2,70%	37,99%	1,81%	15,83%	1,97%	-5,34%	2,72%	-1,62%
Diciembre-12	10,37%	284,22%	5,06%	180,08%	3,23%	64,31%	2,79%	2,53%
Enero-13	3,55%	-65,75%	5,58%	10,35%	3,57%	10,37%	2,88%	2,97%
Febrero-13	1,68%	-52,70%	5,27%	-5,68%	3,53%	-1,09%	2,87%	-0,21%
Marzo-13	1,67%	-0,48%	2,30%	-56,36%	3,68%	4,28%	2,83%	-1,39%
Abril-13	2,75%	64,59%	2,03%	-11,87%	3,81%	3,62%	2,91%	2,93%
Mayo-13	3,05%	10,94%	2,48%	22,61%	3,87%	1,57%	2,89%	-0,89%
Junio-13	1,93%	-36,69%	2,57%	3,54%	2,42%	-37,47%	2,80%	-2,87%
Julio-13	2,67%	38,08%	2,54%	-1,09%	2,27%	-6,20%	2,90%	3,35%
Agosto-13	1,02%	-61,71%	1,87%	-26,45%	2,17%	-4,54%	2,83%	-2,45%
Septiembre-13	1,14%	11,45%	1,61%	-14,06%	2,08%	-3,92%	2,86%	1,24%
Octubre-13	1,36%	19,14%	1,17%	-27,43%	1,85%	-11,09%	2,82%	-1,61%
Noviembre-13	1,19%	-12,38%	1,22%	4,80%	1,54%	-16,79%	2,70%	-4,26%
Diciembre-13	14,11%	1.086,71%	5,71%	367,21%	3,65%	136,66%	3,00%	11,09%
Enero-14	1,38%	-90,18%	5,74%	0,44%	3,44%	-5,59%	2,82%	-5,84%
Febrero-14	1,33%	-3,97%	5,80%	1,08%	3,50%	1,74%	2,80%	-0,78%
Marzo-14	1,55%	16,32%	1,42%	-75,61%	3,58%	2,23%	2,79%	-0,21%
Abril-14	2,28%	47,12%	1,71%	20,92%	3,74%	4,36%	2,75%	-1,40%
Mayo-14	0,81%	-64,46%	1,54%	-9,94%	3,69%	-1,36%	2,58%	-6,50%
Junio-14	1,82%	124,97%	1,63%	5,84%	1,51%	-58,93%	2,57%	-0,27%
Julio-14	2,78%	52,47%	1,80%	10,06%	1,74%	15,06%	2,58%	0,27%
Agosto-14	0,86%	-69,15%	1,82%	1,11%	1,67%	-4,31%	2,57%	-0,19%
Septiembre-14	2,35%	174,07%	1,99%	9,59%	1,80%	7,86%	2,67%	4,01%
Octubre-14	2,41%	2,81%	1,86%	-6,28%	1,82%	1,11%	2,76%	3,29%
Noviembre-14	2,98%	23,51%	2,57%	37,71%	2,18%	19,69%	2,91%	5,36%
Diciembre-14	6,80%	128,33%	4,06%	58,24%	3,00%	38,10%	2,23%	-23,44%
Enero-15	1,68%	-75,23%	3,83%	-5,64%	2,83%	-5,86%	2,25%	1,21%
Febrero-15	1,66%	-1,25%	3,41%	-11,09%	2,97%	4,84%	2,28%	1,33%
Marzo-15	1,24%	-25,54%	1,52%	-55,28%	2,79%	-5,87%	2,26%	-0,96%
Abril-15	0,88%	-29,14%	1,26%	-17,52%	2,55%	-8,81%	2,15%	-4,86%
Mayo-15	1,14%	29,61%	1,08%	-14,00%	2,24%	-11,82%	2,18%	1,44%
Junio-15	1,17%	2,64%	1,06%	-2,22%	1,28%	-42,81%	2,13%	-2,29%
Julio-15	3,47%	196,92%	1,92%	81,55%	1,58%	22,82%	2,18%	2,44%
Agosto-15	0,90%	-74,08%	1,84%	-3,96%	1,45%	-7,99%	2,19%	0,41%
Septiembre-15	0,98%	9,23%	1,78%	-3,20%	1,41%	-2,83%	2,09%	-4,88%
Octubre-15	1,38%	40,12%	1,08%	-39,46%	1,49%	5,82%	2,00%	-4,02%
Noviembre-15	1,31%	-4,72%	1,22%	12,69%	1,52%	2,01%	1,86%	-6,89%
Diciembre-15	6,79%	418,00%	3,17%	160,64%	2,46%	61,37%	1,84%	-1,23%
Enero-16	2,62%	-61,43%	3,58%	13,02%	2,32%	-5,62%	1,92%	4,02%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Febrero-16	2,87%	9,62%	4,10%	14,39%	2,64%	14,06%	2,01%	5,06%
Marzo-16	3,32%	15,71%	2,92%	-28,70%	3,03%	14,60%	2,18%	8,35%
Abril-16	2,88%	-13,46%	3,01%	2,94%	3,28%	8,22%	2,34%	7,47%
Mayo-16	3,69%	28,38%	3,28%	9,04%	3,67%	11,95%	2,55%	8,79%
Junio-16	3,81%	3,12%	3,44%	4,88%	3,16%	-13,89%	2,76%	8,39%
Julio-16	0,63%	-83,55%	2,71%	-21,24%	2,84%	-10,06%	2,54%	-7,96%
Agosto-16	1,08%	72,84%	1,84%	-31,98%	2,55%	-10,20%	2,57%	0,86%
Septiembre-16	1,75%	62,01%	1,15%	-37,74%	2,29%	-10,14%	2,63%	2,61%
Octubre-16	1,00%	-43,01%	1,27%	10,89%	1,99%	-13,43%	2,61%	-0,91%
Noviembre-16	2,68%	168,27%	1,80%	41,71%	1,81%	-8,76%	2,72%	4,33%
Diciembre-16	6,44%	140,15%	3,38%	87,08%	2,24%	23,90%	2,68%	-1,73%
Enero-17	3,95%	-38,67%	4,34%	28,74%	2,79%	24,37%	2,78%	3,96%
Febrero-17	5,57%	41,12%	5,30%	22,00%	3,53%	26,47%	3,00%	7,77%
Marzo-17	5,58%	0,11%	5,01%	-5,53%	4,16%	17,84%	3,18%	5,97%
Abril-17	1,20%	-78,39%	4,13%	-17,59%	4,21%	1,13%	3,05%	-4,06%
Mayo-17	2,37%	96,68%	3,06%	-25,88%	4,16%	-1,02%	2,94%	-3,54%
Junio-17	3,16%	33,50%	2,24%	-26,90%	3,62%	-13,16%	2,88%	-1,87%
Julio-17	1,24%	-60,75%	2,25%	0,76%	3,18%	-12,11%	2,94%	2,01%
Agosto-17	1,44%	16,02%	1,95%	-13,63%	2,49%	-21,64%	2,98%	1,22%
Septiembre-17	2,92%	102,57%	1,86%	-4,47%	2,04%	-18,31%	3,08%	3,26%
Octubre-17	8,77%	200,58%	4,40%	136,58%	3,30%	62,16%	3,71%	20,62%
Noviembre-17	4,23%	-51,81%	5,31%	20,80%	3,61%	9,30%	3,84%	3,42%
Diciembre-17	5,31%	25,61%	6,10%	14,83%	3,96%	9,76%	3,73%	-2,69%
Enero-18	5,51%	3,67%	4,99%	-18,19%	4,66%	17,68%	3,86%	3,29%
Febrero-18	3,33%	-39,45%	4,70%	-5,77%	4,98%	6,78%	3,67%	-4,82%
Marzo-18	1,00%	-69,95%	3,29%	-30,04%	4,68%	-5,89%	3,30%	-10,08%
Abril-18	0,64%	-36,03%	1,66%	-49,45%	3,33%	-28,90%	3,27%	-1,00%
Mayo-18	3,22%	402,18%	1,62%	-2,83%	3,16%	-5,08%	3,34%	2,17%
Junio-18	4,15%	29,02%	2,66%	64,79%	2,96%	-6,42%	3,42%	2,37%
Julio-18	2,12%	-49,00%	3,15%	18,40%	2,39%	-19,28%	3,50%	2,28%
Agosto-18	4,71%	122,29%	3,65%	15,67%	2,61%	9,30%	3,76%	7,61%
Septiembre-18	1,12%	-76,25%	2,65%	-27,39%	2,64%	1,03%	3,63%	-3,59%
Octubre-18	2,29%	104,92%	2,71%	2,23%	2,91%	10,39%	3,08%	-15,14%
Noviembre-18	2,28%	-0,26%	1,89%	-30,25%	2,76%	-5,26%	2,92%	-5,17%
Diciembre-18	6,72%	194,05%	3,76%	99,21%	3,18%	15,27%	3,02%	3,50%
Enero-19	3,98%	-40,72%	4,32%	14,89%	3,48%	9,66%	2,89%	-4,44%
Febrero-19	3,45%	-13,41%	4,71%	8,98%	3,27%	-6,08%	2,89%	0,21%
Marzo-19	5,30%	53,67%	4,22%	-10,32%	3,96%	20,99%	3,24%	12,03%
Abril-19	5,37%	1,38%	4,68%	10,92%	4,47%	12,80%	3,62%	11,85%
Mayo-19	3,59%	-33,17%	4,74%	1,13%	4,69%	4,93%	3,66%	0,86%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Junio-19	0,55%	-84,71%	3,18%	-32,81%	3,68%	-21,48%	3,37%	-7,72%
Julio-19	7,37%	1.242,81%	3,85%	20,99%	4,24%	15,19%	3,80%	12,57%
Agosto-19	2,84%	-61,45%	3,61%	-6,36%	4,14%	-2,22%	3,65%	-3,98%
Septiembre-19	5,99%	110,70%	5,39%	49,58%	4,25%	2,58%	4,04%	10,83%
Octubre-19	1,42%	-76,34%	3,42%	-36,61%	3,61%	-15,15%	3,98%	-1,44%
Noviembre-19	3,53%	148,91%	3,65%	6,67%	3,60%	-0,28%	4,09%	2,64%
Diciembre-19	10,53%	198,55%	5,20%	42,45%	5,25%	46,00%	4,39%	7,34%
Enero-20	4,15%	-60,57%	6,09%	17,25%	4,72%	-10,22%	4,40%	0,34%
Febrero-20	4,48%	7,88%	6,41%	5,25%	4,99%	5,77%	4,49%	1,95%
Marzo-20	6,44%	43,78%	5,00%	-22,04%	5,06%	1,38%	4,58%	1,94%
Abril-20	3,59%	-44,29%	4,82%	-3,58%	5,42%	7,14%	4,43%	-3,17%
Mayo-20	0,38%	-89,46%	3,49%	-27,52%	4,94%	-8,91%	4,19%	-5,44%
Junio-20	0,42%	10,58%	1,47%	-57,89%	3,24%	-34,37%	4,20%	0,24%
Julio-20	2,58%	516,99%	1,12%	-23,86%	2,98%	-8,06%	3,80%	-9,45%
Agosto-20	1,67%	-35,32%	1,55%	38,21%	2,51%	-15,61%	3,72%	-2,24%
Septiembre-20	0,98%	-41,25%	1,74%	12,27%	1,59%	-36,73%	3,31%	-10,87%
Octubre-20	4,32%	341,02%	2,32%	33,31%	1,70%	6,98%	3,55%	7,12%
Noviembre-20	4,23%	-2,11%	3,17%	36,64%	2,34%	37,27%	3,61%	1,58%
Diciembre-20	8,23%	94,49%	5,57%	76,06%	3,63%	55,42%	3,38%	-6,41%
Enero-21	1,77%	-78,44%	4,76%	-14,60%	3,51%	-3,39%	3,18%	-5,63%
Febrero-21	13,25%	646,79%	7,82%	64,22%	5,46%	55,59%	3,90%	22,61%
Marzo-21	1,99%	-85,00%	5,79%	-25,88%	5,64%	3,32%	3,54%	-9,32%
Abril-21	7,52%	278,31%	7,67%	32,34%	6,16%	9,32%	3,85%	8,84%
Mayo-21	6,76%	-10,14%	5,41%	-29,42%	6,58%	6,75%	4,37%	13,39%
Junio-21	5,30%	-21,58%	6,50%	20,01%	6,09%	-7,39%	4,77%	9,06%
Julio-21	4,80%	-9,42%	5,59%	-13,89%	6,59%	8,19%	4,95%	3,86%
Agosto-21	3,32%	-30,87%	4,45%	-20,38%	4,90%	-25,71%	5,09%	2,91%
Septiembre-21	2,11%	-36,36%	3,40%	-23,65%	4,93%	0,74%	5,20%	2,12%
Octubre-21	2,85%	34,96%	2,74%	-19,26%	4,16%	-15,73%	5,10%	-2,06%
Noviembre-21	2,50%	-12,43%	2,47%	-10,02%	3,44%	-17,11%	4,97%	-2,51%
Diciembre-21	9,71%	289,06%	5,03%	103,72%	4,18%	21,22%	5,07%	2,03%
Enero-22	4,31%	-55,59%	5,52%	9,66%	4,09%	-1,99%	5,28%	4,18%
Febrero-22	1,74%	-59,73%	5,30%	-4,04%	3,85%	-6,03%	4,31%	-18,43%
Marzo-22	4,70%	170,51%	3,57%	-32,62%	4,27%	11,05%	4,53%	5,15%
Abril-22	5,11%	8,75%	3,83%	7,29%	4,64%	8,71%	4,32%	-4,64%
Mayo-22	9,98%	95,34%	6,57%	71,73%	5,88%	26,60%	4,57%	5,72%
Junio-22	4,86%	-51,25%	6,64%	0,99%	5,06%	-13,98%	4,53%	-0,83%
Julio-22	6,61%	35,99%	7,14%	7,53%	5,43%	7,46%	4,67%	3,11%
Agosto-22	2,40%	-63,69%	4,62%	-35,31%	5,56%	2,32%	4,61%	-1,33%
Septiembre-22	7,96%	231,70%	5,65%	22,37%	6,10%	9,64%	5,08%	10,22%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Octubre-22	4,31%	-45,87%	4,89%	-13,54%	5,98%	-1,97%	5,20%	2,48%
Noviembre-22	6,53%	51,40%	6,24%	27,79%	5,38%	-10,01%	5,53%	6,28%
Diciembre-22	18,74%	187,05%	10,00%	60,11%	7,76%	44,26%	6,27%	13,43%
Enero-23	5,12%	-72,67%	10,28%	2,86%	7,53%	-2,95%	6,35%	1,18%
Febrero-23	11,20%	118,81%	11,81%	14,84%	8,96%	19,02%	7,11%	12,00%
Marzo-23	18,87%	68,43%	11,81%	0,03%	10,80%	20,55%	8,28%	16,41%
Abril-23	11,13%	-41,00%	13,73%	16,25%	11,90%	10,17%	8,76%	5,87%
Mayo-23	13,74%	23,42%	14,57%	6,09%	13,07%	9,82%	9,06%	3,36%
Junio-23	10,03%	-26,97%	11,58%	-20,48%	11,59%	-11,28%	9,48%	4,65%
Julio-23	14,58%	45,36%	12,74%	9,94%	13,12%	13,19%	10,12%	6,79%
Agosto-23	14,28%	-2,09%	12,91%	1,38%	13,63%	3,89%	11,07%	9,39%
Septiembre-23	14,33%	0,37%	14,32%	10,93%	12,84%	-5,80%	11,59%	4,66%
Octubre-23	15,71%	9,61%	14,70%	2,62%	13,60%	5,89%	12,50%	7,90%
Noviembre-23	12,60%	-19,83%	14,15%	-3,71%	13,42%	-1,33%	13,00%	3,98%
Diciembre-23	26,12%	107,33%	18,24%	28,87%	16,16%	20,41%	13,61%	4,71%
Enero-24	13,59%	-47,95%	17,58%	-3,60%	16,01%	-0,89%	14,30%	5,02%
Febrero-24	6,76%	-50,28%	15,83%	-9,94%	14,87%	-7,11%	14,00%	-2,09%
Marzo-24	7,98%	18,13%	9,46%	-40,29%	13,89%	-6,64%	13,13%	-6,20%
Abril-24	5,79%	-27,51%	6,81%	-27,94%	12,31%	-11,35%	12,75%	-2,87%
Mayo-24	14,48%	150,16%	9,43%	38,41%	12,62%	2,51%	12,81%	0,47%
Junio-24	8,56%	-40,89%	9,62%	2,07%	9,46%	-25,01%	12,72%	-0,69%
Julio-24	14,14%	65,22%	12,37%	28,50%	9,54%	0,75%	12,68%	-0,31%
Agosto-24	9,28%	-34,35%	10,64%	-14,00%	9,95%	4,36%	12,29%	-3,10%
Septiembre-24	4,17%	-55,03%	9,26%	-12,96%	9,37%	-5,86%	11,51%	-6,35%
Octubre-24	5,69%	36,34%	6,38%	-31,10%	9,37%	0,05%	10,71%	-6,97%
Noviembre-24	9,48%	66,67%	6,43%	0,83%	8,51%	-9,24%	10,45%	-2,37%
Diciembre-24	17,97%	89,41%	11,12%	72,81%	10,10%	18,75%	9,62%	-7,96%

Fecha	TAA						TAA	
	4,00%		9,62%		8,00%		Saldo Nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Constitución
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto		
20/01/2025	(*)	100,92 €	(*)	100,92 €	(*)	100,92 €		
26/02/2025	884,38 €	67,90 €	979,67 €	67,90 €	951,65 €	67,90 €	52.916.916,36 €	19,60%
26/05/2025	526,27 €	156,05 €	798,84 €	155,27 €	719,24 €	155,50 €	50.680.944,73 €	18,77%
26/08/2025	518,41 €	156,84 €	771,54 €	153,72 €	698,47 €	154,63 €	48.521.463,14 €	17,97%
26/11/2025	510,65 €	152,44 €	745,14 €	147,17 €	678,24 €	148,70 €	46.435.981,51 €	17,20%
26/02/2026	501,27 €	148,11 €	717,93 €	140,84 €	656,89 €	142,94 €	44.426.698,86 €	16,45%
26/05/2026	493,62 €	139,16 €	693,08 €	130,35 €	637,63 €	132,89 €	42.486.990,41 €	15,74%
26/08/2026	486,57 €	139,66 €	669,48 €	128,86 €	619,37 €	131,95 €	40.613.355,07 €	15,04%
26/11/2026	479,04 €	135,53 €	646,10 €	123,18 €	601,03 €	126,70 €	38.805.170,29 €	14,37%
26/02/2027	470,16 €	131,46 €	622,17 €	117,70 €	581,85 €	121,59 €	37.063.946,86 €	13,73%
26/05/2027	461,47 €	123,31 €	599,10 €	108,75 €	563,27 €	112,85 €	35.387.273,13 €	13,11%
26/08/2027	452,72 €	123,55 €	576,65 €	107,33 €	545,05 €	111,87 €	33.773.438,69 €	12,51%
26/11/2027	444,01 €	119,71 €	554,87 €	102,43 €	527,27 €	107,25 €	32.220.525,54 €	11,93%
28/02/2028	438,15 €	118,46 €	536,10 €	99,85 €	512,39 €	105,00 €	30.720.190,17 €	11,38%
26/05/2028	431,98 €	107,34 €	517,58 €	89,12 €	497,53 €	94,14 €	29.271.709,07 €	10,84%
26/08/2028	423,95 €	110,91 €	498,07 €	90,71 €	481,42 €	96,24 €	27.877.785,12 €	10,33%
27/11/2028	415,16 €	103,81 €	520,57 €	83,63 €	464,99 €	89,13 €	26.538.536,96 €	9,83%
26/02/2029	407,47 €	100,33 €	500,89 €	79,26 €	449,89 €	85,22 €	25.249.947,08 €	9,35%
28/05/2029	399,94 €	96,91 €	481,88 €	75,05 €	473,47 €	81,45 €	24.010.232,54 €	8,89%
27/08/2029	393,82 €	93,55 €	464,61 €	71,00 €	459,16 €	77,47 €	22.814.968,66 €	8,45%
26/11/2029	386,58 €	90,24 €	446,90 €	67,10 €	444,16 €	73,61 €	21.665.244,79 €	8,02%
26/02/2030	413,56 €	87,95 €	430,36 €	64,05 €	430,20 €	70,65 €	20.558.069,04 €	7,61%
27/05/2030	405,42 €	82,60 €	413,47 €	59,08 €	415,64 €	65,54 €	19.494.356,62 €	7,22%
26/08/2030	396,76 €	80,12 €	396,70 €	56,26 €	400,99 €	62,78 €	18.473.766,53 €	6,84%
26/11/2030	389,18 €	77,63 €	381,18 €	53,52 €	387,53 €	60,07 €	17.493.081,99 €	6,48%
26/02/2031	382,34 €	74,32 €	366,65 €	50,28 €	374,93 €	56,78 €	16.549.811,71 €	6,13%
26/05/2031	375,18 €	68,76 €	352,29 €	45,63 €	362,36 €	51,85 €	15.643.452,25 €	5,79%
26/08/2031	369,11 €	67,89 €	339,12 €	44,18 €	350,92 €	50,52 €	14.771.012,40 €	5,47%
26/11/2031	363,15 €	64,76 €	326,38 €	41,30 €	339,79 €	47,54 €	13.931.339,70 €	5,16%
26/02/2032	357,03 €	61,68 €	313,89 €	38,53 €	328,80 €	44,66 €	13.123.781,08 €	4,86%
26/05/2032	348,81 €	57,37 €	300,43 €	35,08 €	316,50 €	40,95 €	12.350.840,19 €	4,57%
26/08/2032	340,38 €	55,68 €	287,25 €	33,31 €	304,35 €	39,18 €	11.611.802,47 €	4,30%
26/11/2032	328,16 €	52,79 €	272,10 €	30,87 €	289,76 €	36,59 €	10.911.677,33 €	4,04%
28/02/2033	319,97 €	51,10 €	259,94 €	29,18 €	278,40 €	34,88 €	10.242.852,83 €	3,79%
26/05/2033	307,45 €	44,72 €	245,53 €	24,92 €	264,28 €	30,04 €	9.611.041,69 €	3,56%
26/08/2033	299,61 €	44,68 €	234,40 €	24,27 €	253,75 €	29,53 €	9.007.879,27 €	3,34%
28/11/2033	291,33 €	43,05 €	223,37 €	22,76 €	243,19 €	27,97 €	8.433.124,64 €	3,12%
27/02/2034	285,98 €	39,23 €	214,36 €	20,16 €	234,85 €	25,03 €	7.881.551,56 €	2,92%
26/05/2034	277,11 €	35,62 €	203,63 €	17,76 €	224,35 €	22,30 €	7.357.582,04 €	2,73%
28/08/2034	266,10 €	35,64 €	192,04 €	17,20 €	212,68 €	21,87 €	6.863.394,45 €	2,54%
27/11/2034	257,93 €	32,27 €	182,42 €	15,04 €	203,19 €	19,39 €	6.393.960,04 €	2,37%
26/02/2035	250,05 €	30,11 €	173,27 €	13,51 €	194,11 €	17,68 €	5.948.074,69 €	2,20%
28/05/2035	241,54 €	28,01 €	164,07 €	12,05 €	184,84 €	16,05 €	5.525.856,40 €	2,05%
27/08/2035	234,18 €	25,98 €	155,80 €	10,68 €	176,56 €	14,50 €	5.124.930,69 €	1,90%
26/11/2035	226,12 €	24,01 €	147,41 €	9,37 €	168,02 €	13,02 €	4.745.569,63 €	1,76%
26/02/2036	220,76 €	22,36 €	140,70 €	8,22 €	161,39 €	11,74 €	4.383.482,70 €	1,62%
26/05/2036	214,40 €	20,64 €	133,70 €	6,87 €	154,30 €	10,14 €	4.039.446,13 €	1,50%
26/08/2036	208,77 €	18,96 €	127,27 €	5,89 €	147,92 €	9,06 €	3.711.939,00 €	1,37%
26/11/2036	203,46 €	16,89 €	121,21 €	4,81 €	141,71 €	7,80 €	3.400.016,02 €	1,26%
26/02/2037	197,32 €	15,16 €	114,94 €	3,78 €	135,23 €	6,60 €	3.104.225,95 €	1,15%
26/05/2037	191,29 €	13,05 €	108,94 €	2,71 €	128,98 €	5,27 €	2.823.890,81 €	1,05%
26/08/2037	185,85 €	11,88 €	103,39 €	1,88 €	123,24 €	4,35 €	2.557.815,49 €	0,95%
26/11/2037	178,08 €	10,28 €	96,97 €	1,00 €	116,28 €	3,31 €	2.308.263,12 €	0,85%

26/02/2038	170,95 €	8,77 €	20,98 €	0,18 €	109,87 €	2,32 €	2.073.940,37 €	0,77%
26/05/2038	164,49 €	7,08 €	0,00 €	0,00 €	104,01 €	1,34 €	1.853.537,63 €	0,69%
26/08/2038	159,26 €	5,92 €	0,00 €	0,00 €	59,54 €	0,51 €	1.845.218,24 €	0,61%
26/11/2038	151,85 €	4,57 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.450.972,38 €	0,54%
28/02/2039	146,02 €	3,35 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.268.590,22 €	0,47%
26/05/2039	138,63 €	1,93 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.099.336,21 €	0,41%
26/08/2039	102,13 €	0,87 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	943.718,79 €	0,35%
28/11/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	803.911,47 €	0,30%
27/02/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	676.725,99 €	0,25%
28/05/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	564.887,66 €	0,21%
27/08/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	465.944,98 €	0,17%
28/11/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	381.432,38 €	0,14%
26/02/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	308.252,01 €	0,11%
27/05/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	244.159,42 €	0,09%
26/08/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	191.075,79 €	0,07%
28/11/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	145.611,20 €	0,05%
26/02/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	107.381,82 €	0,04%
26/05/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	76.070,92 €	0,03%
26/08/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	51.881,93 €	0,02%
28/11/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	32.230,63 €	0,01%
26/02/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	18.840,79 €	0,01%
26/05/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.922,78 €	0,00%
26/08/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.540,44 €	0,00%
28/11/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	197,86 €	0,00%
26/02/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/05/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/08/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
28/11/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
27/02/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/05/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
28/08/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
27/11/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/02/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
28/05/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
27/08/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/11/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/02/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
27/05/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/08/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/11/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/02/2048	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/05/2048	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/08/2048	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/11/2048	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/02/2049	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/05/2049	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/08/2049	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/11/2049	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
28/02/2050	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/05/2050	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
Total	19.885,33 €		19.885,33 €		19.885,33 €			

Bono-B

Fecha	TAA						TAA	
	4,00%		9,62%		8,00%		9,62%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Saldo Nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Constitución
20/01/2025	(*)	239,79 €	(*)	239,79 €	(*)	239,79 €		
26/02/2025	1.850,57 €	161,31 €	2.049,98 €	161,31 €	1.991,33 €	161,31 €	52.916.916,36 €	19,60%
26/05/2025	1.101,23 €	370,77 €	1.671,57 €	368,91 €	1.505,03 €	369,46 €	50.680.944,73 €	18,77%
26/08/2025	1.084,77 €	372,65 €	1.614,47 €	365,23 €	1.461,55 €	367,40 €	48.521.463,14 €	17,97%
26/11/2025	1.068,54 €	362,19 €	1.559,22 €	349,67 €	1.419,23 €	353,31 €	46.435.981,51 €	17,20%
26/02/2026	1.049,32 €	351,89 €	1.502,27 €	334,84 €	1.374,54 €	339,63 €	44.426.898,86 €	16,45%
26/05/2026	1.032,90 €	330,64 €	1.450,27 €	309,72 €	1.334,25 €	315,74 €	42.486.990,41 €	15,74%
26/08/2026	1.018,15 €	331,83 €	1.400,89 €	306,18 €	1.296,03 €	313,52 €	40.613.355,07 €	15,04%
26/11/2026	1.002,40 €	322,01 €	1.351,97 €	292,67 €	1.257,66 €	301,03 €	38.805.170,29 €	14,37%
26/02/2027	983,81 €	312,35 €	1.301,90 €	279,64 €	1.217,53 €	288,90 €	37.063.946,86 €	13,73%
26/05/2027	965,63 €	292,99 €	1.253,63 €	258,38 €	1.178,65 €	268,13 €	35.387.273,13 €	13,11%
26/08/2027	947,32 €	293,56 €	1.206,65 €	255,01 €	1.140,53 €	265,81 €	33.773.438,69 €	12,51%
26/11/2027	929,10 €	284,42 €	1.161,08 €	243,37 €	1.103,32 €	254,81 €	32.220.525,54 €	11,93%
26/02/2028	916,84 €	281,46 €	1.121,80 €	237,23 €	1.072,17 €	249,48 €	30.720.190,17 €	11,38%
26/05/2028	903,92 €	255,04 €	1.083,03 €	211,74 €	1.041,09 €	223,67 €	29.271.709,07 €	10,84%
26/08/2028	887,11 €	263,52 €	1.042,22 €	215,51 €	1.007,37 €	228,67 €	27.877.785,12 €	10,33%
27/11/2028	868,72 €	246,66 €	0,00 €	198,70 €	973,00 €	211,77 €	26.538.536,96 €	9,93%
26/02/2029	852,64 €	238,37 €	0,00 €	198,70 €	941,40 €	202,49 €	25.249.947,08 €	9,35%
26/05/2029	836,87 €	230,24 €	0,00 €	198,70 €	0,00 €	193,51 €	24.010.232,54 €	8,89%
27/08/2029	824,07 €	222,26 €	0,00 €	198,70 €	0,00 €	193,51 €	22.814.968,66 €	8,45%
26/11/2029	808,93 €	214,41 €	0,00 €	198,70 €	0,00 €	193,51 €	21.665.244,79 €	8,02%
26/02/2030	0,00 €	208,96 €	0,00 €	200,88 €	0,00 €	195,64 €	20.558.069,04 €	7,61%
27/05/2030	0,00 €	204,42 €	0,00 €	196,51 €	0,00 €	191,39 €	19.494.356,62 €	7,22%
26/08/2030	0,00 €	206,69 €	0,00 €	198,70 €	0,00 €	193,51 €	18.473.766,53 €	6,84%
26/11/2030	0,00 €	208,96 €	0,00 €	200,88 €	0,00 €	195,64 €	17.493.081,99 €	6,48%
26/02/2031	0,00 €	208,96 €	0,00 €	200,88 €	0,00 €	195,64 €	16.549.811,71 €	6,13%
26/05/2031	0,00 €	202,15 €	0,00 €	194,33 €	0,00 €	189,26 €	15.643.452,25 €	5,79%
26/08/2031	0,00 €	208,96 €	0,00 €	200,88 €	0,00 €	195,64 €	14.771.012,40 €	5,47%
26/11/2031	0,00 €	208,96 €	0,00 €	200,88 €	0,00 €	195,64 €	13.931.339,70 €	5,16%
26/02/2032	0,00 €	208,96 €	0,00 €	200,88 €	0,00 €	195,64 €	13.123.781,08 €	4,86%
26/05/2032	0,00 €	204,42 €	0,00 €	196,51 €	0,00 €	191,39 €	12.350.840,19 €	4,57%
26/08/2032	0,00 €	208,96 €	0,00 €	200,88 €	0,00 €	195,64 €	11.611.802,47 €	4,30%
26/11/2032	0,00 €	208,96 €	0,00 €	200,88 €	0,00 €	195,64 €	10.911.677,33 €	4,04%
26/02/2033	0,00 €	213,51 €	0,00 €	205,25 €	0,00 €	199,89 €	10.242.852,83 €	3,79%
26/05/2033	0,00 €	197,61 €	0,00 €	189,96 €	0,00 €	185,01 €	9.611.041,69 €	3,56%
26/08/2033	0,00 €	208,96 €	0,00 €	200,88 €	0,00 €	195,64 €	9.007.879,27 €	3,34%
26/11/2033	0,00 €	213,51 €	0,00 €	205,25 €	0,00 €	199,89 €	8.433.124,64 €	3,12%
27/02/2034	0,00 €	206,69 €	0,00 €	198,70 €	0,00 €	193,51 €	7.881.551,56 €	2,92%
26/05/2034	0,00 €	199,88 €	0,00 €	192,15 €	0,00 €	187,13 €	7.357.582,04 €	2,73%
26/08/2034	0,00 €	213,51 €	0,00 €	205,25 €	0,00 €	199,89 €	6.863.394,45 €	2,54%
27/11/2034	0,00 €	206,69 €	0,00 €	198,70 €	0,00 €	193,51 €	6.393.960,04 €	2,37%
26/02/2035	0,00 €	206,69 €	0,00 €	198,70 €	0,00 €	193,51 €	5.948.074,69 €	2,20%
26/05/2035	0,00 €	206,69 €	0,00 €	198,70 €	0,00 €	193,51 €	5.525.856,40 €	2,05%
27/08/2035	0,00 €	206,69 €	0,00 €	198,70 €	0,00 €	193,51 €	5.124.930,69 €	1,90%
26/11/2035	0,00 €	206,69 €	0,00 €	198,70 €	0,00 €	193,51 €	4.745.569,63 €	1,76%
26/02/2036	0,00 €	208,96 €	0,00 €	200,88 €	0,00 €	195,64 €	4.383.482,70 €	1,62%
26/05/2036	0,00 €	204,42 €	0,00 €	196,51 €	0,00 €	191,39 €	4.039.448,13 €	1,50%
26/08/2036	0,00 €	208,96 €	0,00 €	200,88 €	0,00 €	195,64 €	3.711.939,00 €	1,37%
26/11/2036	0,00 €	208,96 €	0,00 €	200,88 €	0,00 €	195,64 €	3.400.016,02 €	1,26%
26/02/2037	0,00 €	208,96 €	0,00 €	200,88 €	0,00 €	195,64 €	3.104.225,95 €	1,15%
26/05/2037	0,00 €	202,15 €	0,00 €	194,33 €	0,00 €	189,26 €	2.823.890,81 €	1,05%

26/08/2037	0,00 €	208,96 €	0,00 €	200,88 €	0,00 €	195,64 €	2.557.815,49 €	0,95%
26/11/2037	0,00 €	208,96 €	0,00 €	200,88 €	0,00 €	195,64 €	2.308.263,12 €	0,85%
26/02/2038	0,00 €	208,96 €	3.337,18 €	200,88 €	0,00 €	195,64 €	2.073.940,37 €	0,77%
26/05/2038	0,00 €	202,15 €	4.078,70 €	163,21 €	0,00 €	189,26 €	1.853.537,63 €	0,69%
26/08/2038	0,00 €	208,96 €	3.855,13 €	129,40 €	1.878,81 €	195,64 €	1.645.218,24 €	0,61%
26/11/2038	0,00 €	208,96 €	3.594,42 €	92,23 €	4.424,06 €	177,53 €	1.450.972,38 €	0,54%
28/02/2039	0,00 €	213,51 €	3.374,85 €	58,84 €	4.182,19 €	137,82 €	1.268.590,22 €	0,47%
26/05/2039	0,00 €	197,61 €	2.599,03 €	23,69 €	3.906,36 €	89,43 €	1.099.336,21 €	0,41%
26/08/2039	1.343,18 €	208,96 €	0,00 €	0,00 €	3.614,30 €	56,91 €	943.718,79 €	0,35%
28/11/2039	5.689,84 €	200,28 €	0,00 €	0,00 €	2.289,86 €	22,55 €	803.911,47 €	0,30%
27/02/2040	5.291,85 €	139,63 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	676.725,99 €	0,25%
28/05/2040	4.743,54 €	89,18 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	564.887,66 €	0,21%
27/08/2040	4.283,47 €	43,95 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	465.944,98 €	0,17%
26/11/2040	326,94 €	3,11 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	381.432,38 €	0,14%
26/02/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	308.252,01 €	0,11%
27/05/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	244.159,42 €	0,09%
26/08/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	191.075,79 €	0,07%
26/11/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	145.611,20 €	0,05%
26/02/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	107.381,82 €	0,04%
26/05/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	76.070,92 €	0,03%
26/08/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	51.881,93 €	0,02%
26/11/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	32.230,63 €	0,01%
26/02/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	16.840,79 €	0,01%
26/05/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.922,78 €	0,00%
26/08/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.540,44 €	0,00%
26/11/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	197,86 €	0,00%
26/02/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/05/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/08/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
28/11/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
27/02/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/05/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
28/08/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
27/11/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/02/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
28/05/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
27/08/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/11/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/02/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
27/05/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/08/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/11/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/02/2048	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/05/2048	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/08/2048	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/11/2048	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/02/2049	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/05/2049	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/08/2049	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/11/2049	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
28/02/2050	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/05/2050	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
Total	41.610,26 €		41.610,26 €		41.610,26 €			

Bono-C

Fecha	TAA						TAA	
	4,00%		9,62%		8,00%		9,62%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Saldo Nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Constitución
20/01/2025	(*)	287,47 €	(*)	287,47 €	(*)	287,47 €		
26/02/2025	1.850,57 €	193,39 €	2.049,98 €	193,39 €	1.991,33 €	193,39 €	52.916.916,36 €	19,60%
26/05/2025	1.101,23 €	444,49 €	1.671,57 €	442,26 €	1.505,03 €	442,92 €	50.680.944,73 €	18,77%
26/08/2025	1.084,77 €	446,75 €	1.614,47 €	437,85 €	1.461,55 €	440,45 €	48.521.463,14 €	17,97%
26/11/2025	1.066,54 €	434,21 €	1.559,22 €	419,19 €	1.419,23 €	423,56 €	46.435.981,51 €	17,20%
26/02/2026	1.048,92 €	421,88 €	1.502,27 €	401,17 €	1.374,54 €	407,18 €	44.426.699,86 €	16,45%
26/05/2026	1.032,90 €	396,38 €	1.450,27 €	371,30 €	1.334,25 €	378,52 €	42.486.990,41 €	15,74%
26/08/2026	1.018,15 €	397,80 €	1.400,99 €	367,05 €	1.296,03 €	375,86 €	40.613.355,07 €	15,04%
26/11/2026	1.002,40 €	386,04 €	1.351,97 €	350,87 €	1.257,66 €	360,88 €	38.805.170,29 €	14,37%
26/02/2027	983,81 €	374,45 €	1.301,90 €	335,24 €	1.217,53 €	346,35 €	37.063.946,86 €	13,73%
26/05/2027	965,63 €	351,24 €	1.253,63 €	309,76 €	1.178,65 €	321,44 €	35.387.273,13 €	13,11%
26/08/2027	947,32 €	351,93 €	1.206,65 €	305,71 €	1.140,53 €	318,66 €	33.773.438,69 €	12,51%
26/11/2027	929,10 €	340,98 €	1.161,08 €	291,77 €	1.103,32 €	305,48 €	32.220.525,54 €	11,93%
28/02/2028	916,84 €	337,42 €	1.121,80 €	284,40 €	1.072,17 €	299,09 €	30.720.190,17 €	11,38%
26/05/2028	903,92 €	305,75 €	1.083,03 €	253,85 €	1.041,09 €	268,15 €	29.271.709,07 €	10,84%
28/08/2028	887,11 €	315,92 €	1.042,22 €	258,36 €	1.007,37 €	274,14 €	27.877.785,12 €	10,33%
27/11/2028	868,72 €	295,70 €	0,00 €	238,21 €	973,00 €	263,87 €	26.538.536,96 €	9,83%
26/02/2029	852,64 €	285,77 €	0,00 €	238,21 €	941,40 €	242,75 €	25.249.947,08 €	9,35%
28/05/2029	836,87 €	276,02 €	0,00 €	231,99 €	0,00 €	231,99 €	24.010.232,54 €	8,89%
27/08/2029	824,07 €	266,46 €	0,00 €	238,21 €	0,00 €	231,99 €	22.814.968,66 €	8,45%
26/11/2029	808,93 €	257,04 €	0,00 €	231,99 €	0,00 €	231,99 €	21.665.244,79 €	8,02%
26/02/2030	0,00 €	250,51 €	0,00 €	240,82 €	0,00 €	234,54 €	20.558.069,04 €	7,61%
27/05/2030	0,00 €	245,07 €	0,00 €	239,59 €	0,00 €	229,44 €	19.494.356,62 €	7,22%
26/08/2030	0,00 €	247,79 €	0,00 €	238,21 €	0,00 €	231,99 €	18.473.766,53 €	6,84%
26/11/2030	0,00 €	250,51 €	0,00 €	240,82 €	0,00 €	234,54 €	17.493.081,99 €	6,48%
26/02/2031	0,00 €	250,51 €	0,00 €	240,82 €	0,00 €	234,54 €	16.549.811,71 €	6,13%
26/05/2031	0,00 €	242,34 €	0,00 €	232,97 €	0,00 €	226,89 €	15.643.452,25 €	5,79%
26/08/2031	0,00 €	250,51 €	0,00 €	240,82 €	0,00 €	234,54 €	14.771.012,40 €	5,47%
26/11/2031	0,00 €	250,51 €	0,00 €	240,82 €	0,00 €	234,54 €	13.931.339,70 €	5,16%
26/02/2032	0,00 €	250,51 €	0,00 €	240,82 €	0,00 €	234,54 €	13.123.781,08 €	4,86%
26/05/2032	0,00 €	245,07 €	0,00 €	235,59 €	0,00 €	229,44 €	12.350.840,19 €	4,57%
26/08/2032	0,00 €	250,51 €	0,00 €	240,82 €	0,00 €	234,54 €	11.611.802,47 €	4,30%
26/11/2032	0,00 €	250,51 €	0,00 €	240,82 €	0,00 €	234,54 €	10.911.677,33 €	4,04%
28/02/2033	0,00 €	265,96 €	0,00 €	246,06 €	0,00 €	239,64 €	10.242.852,83 €	3,79%
26/05/2033	0,00 €	236,90 €	0,00 €	227,74 €	0,00 €	221,79 €	9.611.041,69 €	3,56%
26/08/2033	0,00 €	250,51 €	0,00 €	240,82 €	0,00 €	234,54 €	9.007.879,27 €	3,34%
28/11/2033	0,00 €	255,96 €	0,00 €	246,06 €	0,00 €	239,64 €	8.433.124,64 €	3,12%
27/02/2034	0,00 €	247,79 €	0,00 €	238,21 €	0,00 €	231,99 €	7.881.551,56 €	2,92%
26/05/2034	0,00 €	238,62 €	0,00 €	230,35 €	0,00 €	224,34 €	7.357.582,04 €	2,73%
28/08/2034	0,00 €	255,96 €	0,00 €	246,06 €	0,00 €	239,64 €	6.863.394,45 €	2,54%
27/11/2034	0,00 €	247,79 €	0,00 €	238,21 €	0,00 €	231,99 €	6.393.960,04 €	2,37%
26/02/2035	0,00 €	247,79 €	0,00 €	238,21 €	0,00 €	231,99 €	5.948.074,69 €	2,20%
28/05/2035	0,00 €	247,79 €	0,00 €	238,21 €	0,00 €	231,99 €	5.525.856,40 €	2,05%
27/08/2035	0,00 €	247,79 €	0,00 €	238,21 €	0,00 €	231,99 €	5.124.930,69 €	1,90%
26/11/2035	0,00 €	247,79 €	0,00 €	238,21 €	0,00 €	231,99 €	4.745.569,63 €	1,76%
26/02/2036	0,00 €	250,51 €	0,00 €	240,82 €	0,00 €	234,54 €	4.383.482,70 €	1,62%
26/05/2036	0,00 €	245,07 €	0,00 €	235,59 €	0,00 €	229,44 €	4.039.448,13 €	1,50%
26/08/2036	0,00 €	250,51 €	0,00 €	240,82 €	0,00 €	234,54 €	3.711.939,00 €	1,37%
26/11/2036	0,00 €	250,51 €	0,00 €	240,82 €	0,00 €	234,54 €	3.400.016,02 €	1,26%
26/02/2037	0,00 €	250,51 €	0,00 €	240,82 €	0,00 €	234,54 €	3.104.225,95 €	1,15%
26/05/2037	0,00 €	242,34 €	0,00 €	232,97 €	0,00 €	226,89 €	2.823.890,81 €	1,05%

26/08/2037	0,00 €	250,51 €	0,00 €	240,82 €	0,00 €	234,54 €	2.557.815,49 €	0,95%
26/11/2037	0,00 €	250,51 €	0,00 €	240,82 €	0,00 €	234,54 €	2.308.263,12 €	0,85%
26/02/2038	0,00 €	250,51 €	0,00 €	240,82 €	0,00 €	234,54 €	2.073.940,37 €	0,77%
26/05/2038	0,00 €	242,34 €	0,00 €	232,97 €	0,00 €	226,89 €	1.853.537,63 €	0,69%
26/08/2038	0,00 €	250,51 €	0,00 €	240,82 €	0,00 €	234,54 €	1.645.218,24 €	0,61%
26/11/2038	0,00 €	250,51 €	0,00 €	240,82 €	0,00 €	234,54 €	1.450.972,38 €	0,54%
28/02/2039	0,00 €	255,96 €	0,00 €	246,06 €	0,00 €	239,64 €	1.268.590,22 €	0,47%
28/05/2039	0,00 €	236,90 €	532,61 €	227,74 €	0,00 €	221,79 €	1.099.336,21 €	0,41%
28/08/2039	0,00 €	250,51 €	2.878,97 €	234,67 €	0,00 €	234,54 €	943.718,79 €	0,35%
28/11/2039	0,00 €	255,96 €	2.555,85 €	205,76 €	975,60 €	239,64 €	803.911,47 €	0,30%
27/02/2040	0,00 €	247,79 €	2.352,14 €	169,65 €	2.989,41 €	220,84 €	676.725,99 €	0,25%
28/05/2040	0,00 €	247,79 €	2.067,65 €	142,77 €	2.642,81 €	186,67 €	564.887,66 €	0,21%
27/08/2040	0,00 €	247,79 €	1.828,87 €	119,13 €	169,65 €	156,46 €	465.944,98 €	0,17%
28/11/2040	3.398,70 €	247,79 €	1.561,47 €	98,23 €	2.018,57 €	129,58 €	381.432,38 €	0,14%
26/02/2041	3.289,57 €	211,24 €	1.351,78 €	81,26 €	1.757,68 €	107,68 €	308.252,01 €	0,11%
27/05/2041	2.943,72 €	169,46 €	1.183,80 €	64,21 €	1.548,94 €	85,46 €	244.159,42 €	0,09%
26/08/2041	2.482,19 €	137,69 €	979,93 €	51,39 €	1.289,13 €	68,71 €	191.075,79 €	0,07%
26/11/2041	2.171,73 €	110,52 €	839,16 €	40,63 €	1.110,86 €	54,57 €	145.611,20 €	0,05%
26/02/2042	1.865,03 €	85,42 €	705,41 €	30,94 €	939,64 €	41,73 €	107.381,82 €	0,04%
26/05/2042	1.559,34 €	61,79 €	577,47 €	22,04 €	773,96 €	29,86 €	76.070,92 €	0,03%
26/08/2042	1.227,21 €	45,85 €	445,66 €	16,11 €	600,74 €	21,93 €	51.881,93 €	0,02%
26/11/2042	1.019,93 €	31,67 €	361,96 €	10,96 €	491,20 €	14,98 €	32.230,63 €	0,01%
26/02/2043	817,27 €	19,88 €	283,26 €	6,78 €	387,07 €	9,31 €	16.840,79 €	0,01%
26/05/2043	536,22 €	10,10 €	181,94 €	3,39 €	250,17 €	4,68 €	6.922,78 €	0,00%
26/08/2043	295,27 €	4,24 €	98,04 €	1,40 €	135,67 €	1,94 €	1.540,44 €	0,00%
28/11/2043	71,64 €	0,83 €	23,34 €	0,27 €	32,48 €	0,38 €	197,85 €	0,00%
26/02/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/05/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/08/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
28/11/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
27/02/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/05/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
28/08/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
27/11/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/02/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
28/05/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
27/08/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/11/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/02/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
27/05/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/08/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/11/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/02/2048	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
28/05/2048	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/08/2048	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
28/11/2048	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/02/2049	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/05/2049	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/08/2049	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/11/2049	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
28/02/2050	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/05/2050	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
Total	41.610,26 €		41.610,26 €		41.610,26 €			

ESTADO S.05.4

(este estado es parte integrante del informe de gestión)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CAJA INGENIEROS TDA 1, FTA

S.05.4

Denominación Fondo: CAJA INGENIEROS TDA 1, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2024

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses Impago	Días Impago	Importe impagado acumulado		Ratios		Ref. Folleto							
			Situación actual 31/12/2024	Situación cierre anual anterior 31/12/2023	Situación actual 31/12/2024	Situación cierre anual anterior 31/12/2023								
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	7000	7002	90	432	7006	0	7009	0,81	7012	0,00	7015	0,95		
2. Activos Morosos por otras razones					7007		7010		7013		7016			
Total Morosos				432	7008	0	7011	0,81	7014	0,00	7017	0,95	7018	Glosario de Términos
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019	7020	12	0	7024	0	7027	0,00	7030	0,00	7033	0,00		
4. Activos Fallidos por otras razones				0	7025	0	7028	0,00	7031	0,00	7034	0,00		
Total Fallidos				0	7026	0	7029	0,00	7032	0,00	7035	0,00	7036	Glosario de Términos

Otras ratios relevantes	Ratios		Ref. Folleto
	Situación actual 31/12/2024	Situación cierre anual anterior 31/12/2023	
	Última Fecha Pago		
0850	1850	2850	3850
0851	1851	2851	3851
0852	1852	2852	3852
0853	1853	2853	3853



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CAJA INGENIEROS TDA 1, FTA

5.05.4

Denominación Fondos: CAJA INGENIEROS TDA 1, FTA	5.05.4
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2024	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

TRIGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folio
Amortización secundaria: series	0854	0858	1858	2858
SERIE B - ES0364376022	10,00	19,88	2061	49.2.2.1
SERIE C - ES0364376030	1,00	0,81	0,95	49.2.2.1
SERIE A1 - ES0364376006	10,00	19,88	2061	49.2.2.1
SERIE B - ES0364376022	4,00	0,49	0,49	49.2.2.2
SERIE C - ES0364376030	4,00	0,49	0,49	49.2.2.1
SERIE A2 - ES0364376014	4,00	0,49	0,49	49.2.2.2
SERIE B - ES0364376022	1,25	0,81	0,95	49.2.2.1
Diferimiento postejercicio Ingresos: series	0855	0859	1859	2859
SERIE B - ES0364376022	16,00	0,49	0,49	3.4.6.2.2
SERIE C - ES0364376030	10,00	0,49	0,49	3.4.6.2.2
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
		21,59	20,89	3.4.2.2. Modulo Adicional
OTROS TRIGERS	0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento





Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento de CAJA INGENIEROS TDA 1, Fondo de Titulización de Activos.

Amortización de los valores emitidos: Tras la última Fecha de Pago del Fondo, y de acuerdo al apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, se realizó una amortización a prorrata de las Series de Bonos, destinándose la totalidad de la Cantidad Disponible para Amortizar a las Series A2, B y C.

Condiciones para Diferimiento en el pago de intereses de las Series de Bonos subordinadas: Tras la última Fecha de Pago del Fondo no se produjo la postergación en el pago de los intereses de ninguna de las Series de Bonos, por no darse las condiciones para ello, de acuerdo al apartado 3.4.6.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Los ratios y triggers referentes a las reglas de funcionamiento del Fondo previstos en el Folleto de Emisión se encuentran en los Estados S.05.4 cuadros A y B.

Fondo de Reserva: el Nivel del Fondo de Reserva Requerido se ha reducido en la última Fecha de Pago del Fondo, al cumplirse las condiciones fijadas para ello en el apartado 3.4.2.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión

Tras la última Fecha de Pago del Fondo, el nivel del Fondo de Reserva se encuentra dotado en su nivel requerido, no habiendo sido necesaria la utilización de esta mejora de crédito, de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos contenido en el apartado 3.4.6.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

El nivel mínimo del Fondo de Reserva (Nivel Requerido) y el nivel del Fondo de Reserva constituido (Fondo de Reserva disponible tras la última fecha de pago) se encuentran detallados en el Estado S.05.3 Cuadro A.

Contrapartidas: Durante el periodo, ninguna de las contrapartidas del Fondo ha sido sustituida, por no haberse dado las circunstancias que lo hiciesen necesario.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel
Presidente

D. Salvador Arroyo Rodríguez
Vicepresidente Primero

D. Ramón Pérez Hernández

D. Roberto Pérez Estrada

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

D. Mario Alberto Maciel Castro

D^a Elena Sánchez Alvarez

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de CAJA INGENIEROS TDA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2024, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 27 de marzo de 2025, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

27 de marzo de 2025

D. Roberto Pérez Estrada
Secretario Consejero